



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 5 - No. 50

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Enero de 1940

SECCION DOCTRINAL

Homilía de Su Santidad Pío Doce en la Fiesta de Cristo Rey

Después de haber consagrado en la Basílica de San Pedro a doce Obispos Misioneros, pronunció el Papa la siguiente homilía, en la última fiesta de Cristo Rey.

Venerables Hermanos y amados Hijos. — Habéis oído la lectura del Santo Evangelio. El Presidente Romano Pilatos, preguntó a nuestro amabilísimo Redentor, si de verdad era Rey. Y el que es la misma verdad, se atribuyó firmemente la dignidad y la potestad de Rey. Se verificó entonces una maravillosa disposición de la divina sabiduría; que el Salvador del mundo, a cuyo imperio obedecen dócilmente los tiempos, habiendo antes callado su realeza, vino a manifestarla precisamente cuando se hallaba como reo, paciente y despreciado, delante de un tribunal.

...

Porque el Hijo de Dios, resplandor de la gloria del Padre y figura de su sustancia, Dios verdadero que procede del Padre divino, Dios verdadero de Dios verdadero, luz de luz, nacido an-

tes del comienzo de los siglos, es por su naturaleza divina, Rey; como quiera que creó cuanto existe, y todas las cosas rige con su voluntad y poder.

Por otra parte, también como hombre, tiene el Hijo de Dios el derecho a ser llamado y honrado como Rey. Pero no quiso promulgar ni atribuirse el título de realeza, que por su misma naturaleza poseía, sino cuando estaba ya a punto de alcanzarlo también por derecho de conquista, por medio de su obra redentora con la cual conquistaba a los hombres, rescatándolos de la esclavitud del demonio. — (Encíclica «Quas primas», 1925).

Así pues, Cristo reina rodeado de la gloria de sus escogidos; y la caña de ignominia, que en señal de desprecio le habían puesto en las manos, se ha trocado en una vara de hierro, con la cual destruye el Señor los imperios rebeldes, como si fueran vasos de barro; y la cabeza, que fue traspasada por espigas, es ahora radiante con la gloria del supremo principado, que se ejerce sobre todas las cosas creadas, visibles e invisibles; y cada una de las adorables llagas, prendas de nuestra salud eterna, brillan ahora como el sol; y su Corazón, rasgado por una lanza cruel, se abre ahora de par en par como un santuario de misericordia; y la Cruz, causa de todas las gracias y fuente de toda bendición, se levanta ahora en el mundo entero como signo de veneración.

...

Y Cristo no puede dejar de reinar. Reina cuando está presente con la abundancia de su gracia; reina también, cuando el pecado del hombre lo aleja, con la inevitable severidad de su juicio.

Dichoso el hombre que se somete a la ley de Cristo y trabaja por conformar con sus mandatos e inspiraciones, todas sus acciones y pensamientos. El alma de ese hombre, humilde en la prosperidad, tranquila en la adversidad, se ilumina con la luz pura de la fe, y se llena de serena alegría; su voluntad encendida con la caridad de Dios y del prójimo se lanza a grandes obras; y hasta el cuerpo, hecho instrumento de santas acciones, está sujeto y obediente al alma espiritual.

Bienaventuradas las familias sobre las cuales reina el justísimo cetro de Cristo Rey. Porque éstas viven unidas en un mútuo amor; y vigorizadas en un orden maravilloso, gozan de paz y de prosperidad; y crecen con una numerosa corona de

hijos, sobre los cuales funda la patria sus esperanzas, y en los cuales reviven por una constante imitación los ejemplos de la virtud de los padres.

Muy dichosos aquellos estados, que establecen leyes inspiradas en las doctrinas del Evangelio, y no se rehusan a dar muestras públicas de obsequio y de respeto a la Majestad de Cristo Rey. En esas naciones los intereses y las mútuas relaciones de los ciudadanos se armonizan según las normas de la moral y de la justicia. En ellas no hay tiranías, ni falta el respeto de la autoridad, ni la justa libertad que se debe a la dignidad de la persona humana. En ellas, en virtud de la concordia, crece la potencia, y se llevan a término grandes empresas, y las cosas buenas se desarrollan en armonía y en orden.

Si pues, el reconocimiento de la dignidad de Cristo Rey, y la voluntaria aplicación de sus preceptos, así en la vida pública como en la privada, trae tan grandes beneficios a todos y a ca-

IN BONAM TERRAM

La Revista «CHRISTUS» es también a su modo una semilla evangélica.

Es pequeña, casi imperceptible, y siendo humana es también imperfecta.

Y sale el sembrador cada mes a sembrar, con la esperanza de que el surco se cubrirá mañana de verdor luciente; y pasado mañana, de doradas mieses, vivificadas y vivificadoras.

Si hay en el mundo tierras buenas que esperan la semilla bendecida por Dios, no hay duda de que entre ellas está la sana y santa tierra sacerdotal. En ella, «in terram bonam», cae la semilla de «CHRISTUS».

Los sacerdotes son aquellos que «in corde bono et optimo, audientes verbum retinent, et fructum afferunt in patientia». — (Luc. 8, 15).

El corazón del sacerdote es bueno, porque se ha llenado del bien de Cristo; y es óptimo, porque está santificado con la gracia sacerdotal.

Ahí se queda abrigada y pacíficamente activa la palabra de Dios; y viviendo, y creciendo brota en una expansión grande y fructifica el ciento por uno.

Por eso, sale cada mes el sembrador a sembrar con trabajo y sudor; y también con la certeza de que su semilla centuplicada, llenará pronto los graneros del Señor.

¡Fiat!

da uno de los ciudadanos; es del todo necesario, venerables Hermanos y amados Hijos, que todos aquellos que se glorían de llevar el nombre de cristianos, se esfuercen según las posibilidades personales, en trabajar y colaborar para el conseguimiento de ese fin importantísimo.

Y eso es más que nunca necesario en nuestros tiempos, en los cuales, los hombres con demasiada frecuencia absorbidos por el afán de buscar las cosas de la tierra, no piensan en alcanzar los bienes del cielo: de suerte, que el «Reino de verdad y de vida, el reino de santidad y de gracia, el reino de justicia, de amor y de paz», (Prefacio de la Misa de Cristo Rey), es descuidado u olvidado, o totalmente desechado.

...

Si con afecto paternal exhortamos a todos los presentes a llevar a la práctica esos santos propósitos, en modo muy especial os exhortamos a vosotros, que en este día, en la majestad de la Basílica Vaticana, junto al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, hemos elevado a la dignidad episcopal.

Así como un día, el Divino Redentor mandó un puñado de Apóstoles, que no tenían ningún medio humano, para que conquistaran, no con la fuerza de las armas, sino con la potencia de la verdad y de la caridad, al mundo entero; así en este día, Nos, representante de Cristo, os mandamos a vosotros, doce predicadores de la palabra de Dios. Vosotros no os apoyaréis, ni en vuestras fuerzas naturales ni en las ajenas. Confiando en la divina gracia, que transforma las almas, procuraréis, aun con grandes sacrificios, comunicar la verdad evangélica y la civilización cristiana a tantas naciones, que si están muy lejos en el espacio, están muy cerca por el afecto de nuestro corazón.

...

Es un espectáculo verdaderamente grandioso, el que contemplan nuestros ojos en la ceremonia de este día, y que nos conmueve profundamente en el corazón, consolándonos con la esperanza de un abundante fruto para el porvenir. Porque mientras en el curso de los tiempos, y en el flujo y reflujo de los acontecimientos humanos, tantas cosas nacen, crecen y caen, y después cambiadas y renovadas vuelven a subir en alto, o bien deshechas caen definitivamente y perecen; la Iglesia católica por el contrario, no cede a las oleadas del tiempo, no su-

cumbe a la dificultad, no cambia con el cambiar de las cosas; sino que camina hacia adelante, con paso firme y seguro; y todavía hoy, impulsada por su vocación y su misión divina, cumple para el bien de la humanidad cuanto hizo veinte siglos atrás.

Y mientras la codicia de las cosas terrenales, los odios intestinos y la envidia, separan y dividen con tanta frecuencia las almas de los hombres; la Iglesia de Dios, madre amorosa de todos los pueblos, abraza con caridad inmensa a toda la familia humana, sin distinción de razas o de civilización, y trabaja intensamente con la oración y con la obra, para la salvación y verdadera felicidad de todos los hombres.

Y eso, nuevos Obispos, es lo que esperamos que se verifique por medio de vuestra actividad inteligente y eficaz. Los pueblos que hoy se alegran de vuestra elevación, os esperan con impaciencia.

Emprenderéis una obra inmensa e importante. Innumerables hombres arrastrados por el error fuera del buen camino, pero ansiosos de luz divina y sedientos de verdad, necesitan de vuestro ministerio, para poder alcanzar de Cristo la salud y la paz. Os esperan luchas terribles, pero la caridad cristiana no puede caer vencida, ni las divinas promesas pueden fallar.

En vosotros, que habéis recibido los siete dones del Espíritu Santo, debe arraigar el celo apostólico, que atrae suavemente las almas a abrazar la ley de Dios. En vosotros aparezca aquella fortaleza, que con constancia invencible, rompe los obstáculos y luchando triunfa. Os acompañará la ayuda del cielo para que el campo del Señor, confiado a vuestro gobierno, se cubra de mieses evangélicas abundantes y ricas.

Toda la Iglesia os acompaña con sus oraciones y santos votos. Tampoco os faltarán con la generosidad de los fieles, los medios materiales para poder con mayor facilidad cumplir vuestro incipiente trabajo.

Nos, los primeros, os acompañamos con nuestro afecto paternal. Os deseamos todo bien, y pedimos al Príncipe de los Pastores, que con su gracia os ayude y sostenga en vuestras peregrinaciones y trabajos apostólicos, y que finalmente luzca también por obra vuestra, aquel día en que el Divino Rey «dominará de mar a mar, y del río hasta los confines de la tierra». (Salmo 71, 8). — Así sea.

Jesús Salvador

El Evangelio de la fiesta de la Circuncisión y de la del Santísimo Nombre de Jesús es muy breve; pero contiene un gran jugo espiritual y dogmático.

Dice así: «Llegado el día octavo en que debía ser circuncidado el niño, le fue puesto por nombre Jesús, nombre que le puso el Ángel antes que fuese concebido». (Lc. 2, 21).

Había ordenado Dios a Abraham (Gn. 17, 12) que la ceremonia de la circuncisión se efectuara a los ocho días de nacido el hijo varón. Humanamente hablando, se puede calcular que a los ocho días el infante no está ya tan débil y puede soportar la operación y que, por otra parte, no está todavía muy sensible. Era, además, costumbre, con fuerza de ley, imponer un nombre en esa ocasión.

Ya a María había indicado el Ángel: «Has de concebir en tu seno, y parirás un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús». (Lc. 1, 31). Poco después, para calmar la ansiedad de José, le repitió: Parirá un hijo a quien pondrán por nombre Jesús; pues él es el que ha de salvar a su pueblo de sus pecados» (Mt. 1, 21).

De modo que Dios había dispuesto que el niño se llamara Jesús, nombre no vacío, sino con el sentido profundo del Salvador que había de librar a la humanidad del pecado. Jesús, en hebreo, es Yeshuah, forma abreviada de Yehoshuah, y significa: Jahvé es salud, o: Jahvé ha salvado. Josué llevaba el mismo nombre, y es muy instructivo el paralelo de su misión con la de Jesús. Pero, como dice Santo Tomás (a Mt. 1, 21): «In libro Iudicum frequenter dicitur quod talis vel talis salvabit Israel; sed, a quibus? Ab inimicis carnalibus; hic autem a peccatis, remittendo peccata, quod soli Deo competit». De hecho, al fin del Salmo de Profundis (Ps. 129, 8), se dice de Dios lo que aquí se afirma de Jesús: «Et ipse redimet Israel ex omnibus iniquitatibus eius».

...

Naturalmente, el que viniera Jesús a salvar al pueblo judío no excluye que viniera como salvador de todos. San Mateo lo recuerda, porque escribía para demostrar a los judíos que Jesús era el Mesías que les había sido prometido. Y Dios, que había dispuesto que la Salud viniera mediante los judíos, quería observar escrupulosamente el orden por él establecido.

Pero veamos ahora dos textos de San Pablo que ilustran, creo yo, la frase del Evangelio.

I. — «Cuando vino la plenitud del tiempo (dice Gal. 4, 4-5), envió Dios a su Hijo, formado de una mujer, sujeto a la Ley, para redimir a los que estaban debajo de la Ley, a fin de que recibiésemos la filiación adoptiva».

San Beda, (por ejemplo, en la Lección VIII del Commune Festorum Beatæ Mariæ Virginis), dice con energía: «Neque audiendi sunt qui legendum putant: Natum ex muliere, factum sub Lege; sed: Factum ex muliere: quia conceptus ex utero virginali, carnem non de nihilo, non aliunde, sed materna traxit ex carne». Pero esta energía no es necesaria, tanto porque la lección «natum» no es probable, como porque aquí ni se afirma ni se niega la concepción virginal de Jesús: el intento del Apóstol es insistir en que se hizo hombre como nosotros.

IGLESIA SANTA

La Iglesia Católica tiene Santos. Las otras iglesias no los tienen.

Se hallan en la Historia del Protestantismo (que se llama cristiano, y tiene a Cristo por modelo) unos cuantos hombres activos, organizadores de cultos y de misiones, pero no santos como en la Iglesia Católica los concebimos.

Aun cuando parece que pasan la medida vulgar, esos hombres protestantes pueden ser medidos con un metro controlado y bien definido.

Les falta el fuego irradiente y abrasador de un Francisco de Asís, la llama de caridad de un Vicente de Paul y de un San Bosco, la humanidad transformada y casi divinizada de un Felipe de Neri o de un Francisco de Sales, la fortaleza del asceta, el vuelo sublime del místico.

La santidad católica se desprende de la tierra, sube a lo alto como el Cristo y con Cristo; y desde lo alto de la locura de la Cruz habla, atrae, santifica y sublima las almas.

Los Santos Canonizados en la Iglesia no son unidades humanas solitarias perdidas en la inmensidad. Al contrario, poseen una fecundidad activa e inexhausta, capaz de poblar la Iglesia de la tierra y la del cielo, de una multitud de imitadores santos.

Fuera de la Iglesia Católica queda la memoria más o menos viva de los hombres insignes: en la Iglesia Católica queda la imitación viva, perseverante de la santidad.

Afirma, pues, San Pablo: A) - que se llegó la plenitud del tiempo, o, como solemos decir más comunmente (por Ephs. 1, 10), de los tiempos, es decir la suma completa de los días que Dios, en su conocimiento y poder infinitos, había señalado con absoluta libertad para la obra de la Encarnación. Sólo él sabía que el cumplimiento de todas las profecías no sería antes ni después del momento fijado. Y no porque la humanidad estuviera entonces mejor preparada para acoger a Jesús; más bien porque, como el pecado seguía haciendo estragos, era el momento oportuno para que el Buen Samaritano auxiliara al herido que, sin darse cuenta, suspiraba todavía por la Salud.

B) - Entonces envió Dios a su Hijo. Al Padre atribuye constantemente San Pablo los planes de la Redención, y al Hijo su amorosa y puntual ejecución. El Padre, pues, envió a su Hijo natural y eterno como él, al cumplimiento de su misión. A Abraham había pedido Dios el sacrificio de su hijo, pero había impedido su realización; en cambio había determinado el sacrificio efectivo de su Hijo único.

C) - El primer término de esta misión fue el modo como había de efectuarse: vendría el Hijo formado de una mujer, es decir, revestido de nuestra naturaleza humana. Ya preexistía; ahora iba a comenzar su existencia en una naturaleza nueva. Así afirma San Pablo con igual fuerza y claridad la preexistencia del Verbo y su Encarnación en el tiempo.

Y ¿para qué debía tomar nuestra naturaleza? Por lo pronto para que pudiera con toda verdad llamarnos hermanos, pues un hijo sólo puede tener hermanos adoptivos cuando éstos tienen la misma naturaleza que él.

D) - Vendría también sujeto a la Ley. Para nacer había escogido Dios al pueblo hebreo. Para disponer a este pueblo a la Encarnación, le había sometido a la Ley de Moisés. Era muy conveniente que Dios naciera también sujeto a la Ley, y en el orden actual de la Providencia era hasta necesario, pues la salud de los hombres se realiza según el principio de la solidaridad.

E) - De ese modo se obtenía un fin de la Encarnación, que era redimir a los que estaban debajo de la Ley. Porque el papel de la Ley en la historia es algo muy singular. Era una revelación más definida, en bien de los hebreos, de la ley natural que existía también en la conciencia de los paganos. Contenía,

además, una serie de preceptos positivos cuyos objeto era hacer del pueblo hebreo un pueblo verdaderamente escogido, que, como portavoz del cielo, debía disponerse y disponer al mundo a la venida del Redentor. Pero, de hecho, la Ley resultaba un yugo: indicaba el precepto, pero no daba fuerza interior para vencer la mala inclinación de la carne y observarlo. Con tal motivo, el precepto se hacía más pesado; cobraba fuerzas la mala inclinación y la Ley no ponía ningún remedio. Sólo la gracia, concedida en virtud del Redentor futuro, podía librar del yugo de la Ley, haciendo posible su observancia. Al venir Cristo, ese yugo quedó totalmente quebrantado.

F) - Pero este fin era limitado y negativo. El fin verdadero de la Encarnación era universal: hacernos recibir a todos, judíos y no judíos, la adopción de hijos de Dios. Todos necesitábamos ser liberados del pecado. Pero en el orden presente de las disposiciones divinas, el pecado se borra por la infusión de la gracia, y por esta infusión somos constituidos hijos verdaderos de Dios, hasta donde es susceptible de ello la naturaleza humana, es decir hijos adoptivos, al lado del Hijo único que posee por esencia la naturaleza misma de Dios.

...

II. — El otro texto, que en parte se sobrepone al anterior y en parte lo supera, es éste: «Lo que era imposible que la Ley hiciera (dice Rom. 8, 3-4), estando como estaba debilitada por la carne, Dios, habiendo enviado a su Hijo revestido de una carne semejante a la del pecado y con respecto al pecado, condenó el pecado en la carne, a fin de que la justicia de la Ley tuviese su cumplimiento en nosotros, que no vivimos conforme a la carne, sino conforme al espíritu».

A) - La Ley había sido dada para su observancia. Si se la hubiera observado, el pecado habría desaparecido. Pero aquí estaba precisamente su debilidad: en vez de destruir el pecado, éste se había multiplicado, porque la Ley por el precepto excitaba la rebeldía de la carne. No obtenía su objeto inmediato. ¿Había que desesperar?

B) - No; sino que Dios condenó sencillísimamente el pecado por la Encarnación de su divino Hijo. Por eso, como dice Santo Tomás, San Pablo indica en este lugar «primo necessitatem incarnationis, secundo modum incarnationis, tertio incarnationis fructum».

BIBLIOTECA
C. R. I.

La Ley nada podía contra la carne rebelde, porque no podía darle aquel principio interno que la domara y la sujetara al cumplimiento del precepto y que nosotros llamamos gracia. Era necesaria, según los designios de Dios, que en toda la frase aparece como el actor principal, la Encarnación. Su modo de realización fue el ser enviado el Hijo de Dios, el único a propósito para el cumplimiento de la misión que le iba a confiar.

c) - Fue, pues, enviado a revestir nuestra propia naturaleza, para mejor redimirla. No vino a tomar carne semejante a la nuestra; menos aún a tomar carne pecadora como la nuestra; sino que vino a tomar nuestra carne, que, de hecho, es ahora sede e instrumento del pecado. El intento de Dios era quebrantar el imperio del pecado precisamente en la carne, donde había fijado su asiento.

d) - Así se obtuvo el fin de la Encarnación, que era condenar el pecado allí mismo donde el pecado había buscado albergue. Sabemos que se obtuvo por la muerte de Cristo, y sin duda que San Pablo, al escribir esto, no perdía de vista esa muerte, que puso el sello a la obra de la Redención. Pero aquí se fijaba más bien en que, para que Cristo nos redimiera, era menester que se revistiera de nuestra misma naturaleza. Ejecutado el decreto de la Encarnación quedaba ya irremisiblemente perdido el pecado.

e) - De ese modo para los que, ya justificados, no vivimos conforme a la carne, sino conforme al espíritu, el cumplimiento de la Ley, en su parte moral, que es la que sobrevive y en la que sentimos la lucha entre la carne y la razón, no ofrece dificultad insuperable: el precepto o justicia de la Ley tiene en nosotros su cumplimiento. Somos librados del yugo de la Ley, porque somos hechos hijos de Dios.

Con razón exclamaba San Pedro: «Fuera de él no hay que buscar la salvación en ningún otro. Pues no se ha dado a los hombres otro Nombre debajo del cielo, por el cual debemos salvarnos». (Act. 4, 12).

Dr. José González Brown.

La Encíclica *Pummi pontificatus*

Hemos leído en «CHRISTUS» de Diciembre la Encíclica de Su Santidad Pío XII.

Es la primera manifestación doctrinal solemne del nuevo Papa. En ella habla la fe del sucesor de Pedro, la doctrina del depósito confiado al representante de Cristo, la inteligencia del hombre, el corazón del padre y hasta la sensibilidad del orador persuasivo y palpitante.

LA POBREZA DE LA IGLESIA

Cuando la Iglesia era rica, (de eso han pasado muchísimos años), había gentes, aun sacerdotes, que se acercaban a ella, más por los tesoros materiales, visibles, que ostentaba a sus pies, que por los tesoros divinos, inmensos, inapreciables que ella ocultaba en su seno maternal.

Los unos servían al cuerpo, los otros al alma: y se buscaba con más diligencia el pan para la boca, que la palabra divina, hecha gracia, para el Reino de Dios y la vida eterna.

Ahora la Iglesia es pobre: ya no puede dar con la mano, pero da con el corazón. Y vienen las gentes aun sacerdotes, con hambre y sed de justicia en el alma, a buscar la vida verdadera en la Iglesia de Dios.

Se espiritualizan los hombres: luce más la verdad. Sucede ahora en la Iglesia buscada, lo que sucedió con los Pastores de Belén. «Invenietis infantem pannis involutum». — (Luc. 2, 12). Los pastores vieron la pobreza de la cueva y la miseria del Señor (egenus factus est) y en vez de escandalizarse, cognoverunt de verbo con grande admiración.

La pobreza de la Iglesia, ha alejado en gran parte la piedad utilitaria, la religión interesada, el quid erit nobis, material o materializado.

Pero es precisamente ahora el tiempo de predicar las bienaventuranzas y el Reino in spiritu et veritate.

Delante de la Iglesia pobre, se extiende, como en la Montaña evangélica, la multitud hambrienta de pan material y más todavía de pan espiritual.

Y aunque la Iglesia no puede multiplicar los panes y los peces materiales, puede por lo menos multiplicar el espíritu para llenar las almas y las vidas destinadas a la eternidad.

El mundo esperaba todo eso con ansia febril. En medio de la agitación de ideas, y de la volcánica erupción de pasiones, y del fragoroso estampido de las armas, anhelaba la humanidad inquieta, dividida y despedazada, una norma del pensar, un estímulo del querer, una esperanza para el corazón, un aliento para el porvenir.

El mundo, católico, cristiano e infiel, ha recibido el don de una palabra, que viene de la Cátedra más sublime; y es de esperar, que, conservando esa palabra en el corazón, medite y saque consecuencias de salvación.

* * *

La palabra del Papa, envuelta del principio hasta el fin, en una trepidación sensible y afectuosa, producida por la catástrofe humana de la guerra, es sin embargo luminosa, serena, precisa y fuerte; y da al mundo, a todo el mundo, sin exclusivismos ni reticencias, el testimonio de la verdad, de la justicia y de la caridad.

Representante de Cristo, hecho voz sensible de Cristo, eco resonante y sensible de la divinidad, no habla el Papa políticamente, como los grandes políticos de la tierra; ni tímidamente, como los que dudan o temen las reacciones y represalias de los hombres; y menos todavía maquiavélicamente para exaltar o adormecer o para contentar y engañar a las multitudes hambrientas, y necesitadas, más que del pan material del cuerpo, del otro pan espiritual y divino para el alma; la cual debe reinar, mandar y dirigir en la vida humana destinada a la eternidad.

El Papa se vuelve al mundo entero sin distinción de naciones, ni de civilizaciones, ni de supremacías: y con persuasión paternal le dice «haz un examen de conciencia y medita».

Te quejas de las catástrofes de ayer y de hoy; te rebelas contra la anarquía moral de gobiernos y de estados; te enfureces contra el furor de las armas que destruyen y matan. Todo eso es un hecho visible e innegable; pero reflexiona que el hecho es un efecto; y que el efecto tiene una causa. Y esa causa no consiste exclusivamente en la malicia de un hombre o de un régimen político, o de un partido; ni en la injusticia de una o de varias naciones.

Los hombres y las naciones siguen el curso de una corrien-

te, que llega de lejos; y se mueve en un engranaje, partido de muchos más allá de lo que pueden ver nuestros ojos, ni medir nuestras manos. El ateísmo práctico, el deísmo y el iluminismo del siglo XVIII dejaron la triste herencia del agnosticismo teórico y práctico llevado al triunfo con la triunfante revolución del 89.

Dios declarado incognoscible, e incommunicable; y puesto fuera y lejos del alcance de la esfera humana individual, familiar, nacional y universal, dejó de ser Dios Creador, y por consiguiente, dueño y legislador, juez y sancionador del mundo.

Y resultó que el hombre individuo, la familia, la nación y la humanidad, quedaron autónomos, dueños, legisladores y dependientes de sí propios; y así, las leyes humanas perdieron el fundamento de la ley eterna de Dios, y la conciencia humana perdió su norma última divina, y el bien y el mal ya no se midieron con el metro de la razón humana iluminada y fortalecida por Dios, y la moral perdió su criterio natural y universal, cierto y divino.

Para una moral individual, autónoma e independiente, la verdad fue cosa relativa, lo bueno se confundió con lo útil, lo justo se mezcló con el interés, la caridad fue suplantada por el egoísmo.

Y cuando, olvidados conscientemente los derechos de Dios, fueron proclamados solemnemente los derechos del hombre, quedó el hombre puesto en primero y único término, en medio del mundo como rey, y adorado como Dios, en la religión filosófica y en el culto de la humanidad.

* * *

Todo eso se llamó libertad, progreso, liberación de la esclavitud y dignidad humana. Y se vivió el laicismo naturalista y orgulloso, negador de Cristo Dios, despreciador y perseguidor de la Iglesia divina, forjador de una civilización material indefinidamente progresista, adorador infatuado de una ciencia que no puede descubrir, ni examinar, ni medir sino lo sensible, voluntario despreciador de todos los valores suprasensibles, espirituales y eternos.

¿Qué extraño es, que brote entonces la anarquía moral en el individuo, en la familia, en la sociedad, en los pueblos y en sus gobiernos; y que en esa anarquía moral se agiten ideas sin realidad y suenen palabras sin sentido, y, perdida la noción

de las cosas se mezclen lo justo y lo injusto, el derecho y el interés, la caridad y el egoísmo para llegar al único argumento decisivo de la espada y del cañón?

¿Qué extraño, que en esa anarquía moral se pervierta la noción misma de la humanidad, la cual, a pesar de las diferencias de colores, de lenguas de razas y de naciones, posee la igualdad natural de un mismo origen procedente de Dios, y la igualdad sobrenatural de una única redención en Cristo, y la igualdad de destinación eterna en la única visión intuitiva de Dios?

¿Qué extraño, que los gobiernos y estados, enorgullecidos con su autonomía laica, perviertan el concepto mismo de gobierno y en vez de gobernar en provecho del pueblo súbdito, conviertan a ese pueblo en sujeto de experimentos políticos y sociales apriorísticos o descabellados, o lo sujeten despótica o indignamente, o le suelten las riendas del libertinaje abyecto y destructor?

¿Qué extraño, que los estados partiendo de la idea de su valor intrínseco absoluto, o de la idea del valor absoluto de la soberanía popular, se hagan fuente única de derecho y norma absoluta de moralidad?

¿Qué extraño que se inventen doctrinas hegemónicas y de imperio, para catalogar razas y naciones, con el intento de disminuir, destruir, dominar, a pesar de pactos firmados y promesas juradas?

...

El laicismo naturalista, agnóstico y en la práctica anti-divino y anti-cristiano, en sus variadas encarnaciones y aplicaciones de liberalismo o de absolutismo, de democracia o de autoritarismo, de aristocracia o de marxismo, de plutocracia o de totalitarismo, ha llenado el mundo de desorden moral y físico, y planteado problemas nacionales e internacionales, con tan profundas complicaciones, que parece humanamente imposible desenredar la madeja o hallar el punto para romper el círculo vicioso.

Es verdad, como dice el Papa, que ese cúmulo de errores no ha producido en todas partes, ni con la misma intensidad todos los males públicos o privados que de su perversidad debían derivarse, porque las tradiciones cristianas seculares viven todavía consciente o inconscientemente en muchas concien-



Rvmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar, recientemente honrado por S. S. Pío XI, con el título de Protonotario Apostólico



Rvmo. Mons. Dr. D. Jacinto Espinosa Morón de la Arquidiócesis de Puebla, Pue., Prelado Doméstico de S. S. Pío XII

cias y en muchos ambientes sociales, pero no hay duda que el mal se agita y penetra y obra en la mente y en el corazón de los pueblos y de las naciones. Los efectos se ven y se palpan.

Allí está la guerra internacional.

El derecho de gentes, en pasados siglos, se fundaba en la ley y en la autoridad de Dios; ahora se funda en la autonomía laica de las naciones. Cada una de ellas lo interpreta o puede interpretarlo según su concepción moral, y como quiera que esa concepción moral no depende ya de una norma natural y divina universal, dependerá necesariamente de la razón apasionada y utilitaria de cada nación y de cada momento.

No había modo de entenderse razonando justicia y caridad: y ahora se pretende llegar a la razón con las bombas explosivas. Y mientras las bombas matan, van proclamando los

IGLESIA Y ESTADO

La Iglesia Católica ha vivido épocas de unión estrecha con el Estado; y no faltaba quien dijera: «es natural que la Iglesia viva porque el Estado la tiene en pie».

Vinieron tiempos en que la Iglesia y el Estado se miraban de lejos, con cierta neutralidad y con desinterés. Y la Iglesia seguía viviendo su propia vida.

Llega el tiempo en que el Estado quiso absorber o sujetar por la fuerza a la Iglesia, maltratándola, persiguiéndola. Nunca pudo aplastarla. Y la Iglesia seguía viviendo entonces una vida tanto más intensa, cuanto más martirizada.

Este es el hecho más maravilloso e inesperado de los últimos veinte siglos de historia universal.

Por el contrario: el paganismo, aun sabio y culto, de Roma y de Atenas, cayó moribundo, cuando cayó en ruina el Estado pagano.

Los Cismas cristianos orientales se convirtieron en parte integrante del Estado y siguieron su suerte.

La herejía protestante se diluye y se atomiza al infinito, cuando no la tienen en su puño un Rey o un Emperador.

El protestantismo creador de la democracia moderna, se está esfumando como sistema religioso, y muere asfixiado por esa misma democracia triunfante.

Si había dicho el Evangelio: «La verdad os hará libres», resulta ahora en el protestantismo, que la falsa libertad ha matado hasta la fe.

dos beligerantes en el furor de la lucha, la inocencia de sus intenciones y la justicia de su causa.

Los unos se llaman paladines de la libertad del mundo, vindicadores del derecho conculcado y hasta cruzados contra la barbarie pagana y materialista. Los otros se dicen defensores del derecho a la vida, vindicadores de la justicia muchas veces conculcada, paladines de su propia libertad y de la libertad del mundo, contra hegemonías políticas y económicas seculares.

Y así ambos contendientes son jueces y parte en esta guerra colorosa; así como lo fueron en la otra lucha fratricida del año 14 al 18. La guerra actual es, según todos reconocen, consecuencia de aquella; mejor dicho, es continuación de la primera.

...

El Papa no discute los razonamientos contradictorios, ni los actos opuestos. Se contenta con declarar a ambos: «los tratados de paz y el nuevo orden internacional que deberá establecerse al terminarse el presente conflicto, ¿llevarán una alma de justicia y de equidad para con todos, tendrán el espíritu que libera y pacifica o serán por el contrario una desgraciada repetición de antiguos y recientes errores?

«Esperar un cambio decisivo únicamente del choque de las armas, y de su éxito final, es cosa vana; así lo enseñó la experiencia del pasado. La hora de la victoria es la hora del triunfo exterior, para aquellos que han vencido; pero es también la hora de la tentación, en la cual el ángel de la justicia lucha con el demonio de la violencia. El corazón del vencedor se endurece con demasiada facilidad; la moderación y la prudencia precursora le parece debilidad; la exaltación de las pasiones populares, aguzadas por los sufrimientos y sacrificios de la pasada lucha, oscurece la vista de los hombres responsables del poder; y los induce a no tomar en cuenta las voces consejeras de la humanidad y de la equidad, y a escuchar exclusivamente el grito inhumano de «væ victis». Las determinaciones y las decisiones tomadas en tales circunstancias correrían el gran peligro de ser una simple injusticia bajo la apariencia de la justicia».

Eso fue antes de ayer en el Versalles de Bismark, y ayer en el Versalles de Clemenceau; y sería mañana en el Versalles de Daladier o de Hitler.

El Papa de 1939 no hace más que repetir en términos más

claros, más precisos y más fuertes, y tanto más fuertes cuanto más clara y precisa fue la experiencia del 19, admitida y confesada por vencidos y vencedores; lo que había dicho en 1917 a todos los beligerantes, otro Papa precursor y amante apasionado de la paz, al proclamar la inutilidad humana de la «inútil matanza» de la guerra mundial.

...

Mientras los unos ponen sus esperanzas de paz perpetua y permanente en el triunfo definitivo de la democracia, y los otros en la victoria total autoritaria; mientras se habla de una paz fundada en el desarme completo, y en la sociedad de las naciones, o en la supresión de un hombre o de un gobierno o en la reducción a pedazos de una grande nación unitaria, que ya no tendría derecho de vivir; el Papa, maestro y padre, representante de Cristo Rey pacífico, repite a los beligerantes y al mundo entero: «la salvación no viene de los medios exteriores; no viene de la espada, la cual puede imponer condiciones de paz, pero no puede crear la paz».

«La nueva formación y educación de la humanidad, si debe ser eficaz y profunda, debe ser ante todo espiritual y religiosa, y por consiguiente, debe fundarse en el fundamento necesario que es Cristo y ser construido con la justicia y ser coronada por la caridad».

...

La palabra del Papa no se dirige exclusivamente a las naciones beligerantes, ni a aquellas que están más en contacto geográfico con los peligros continuos de la guerra. También América debe escuchar atentamente y meditar profundamente el testimonio pontificio de la verdad, de la justicia y de la caridad.

Exaltada tal vez por las arengas laudatorias e interesadas de un alto mandatario vecino, puede América forjarse la ilusión de ser un oasis de paz, y un dechado de justicia y un resplandor de caridad. En un autoincensamiento, un poco pueril, puede América llamarse rocafuerte de la democracia y de la libertad y de la dignidad humana, y última trinchera de la civilización mundial.

Es verdad que en América el nombre de Dios está todavía escrito en ciertas constituciones y grabado en el frontispicio de algunos palacios gubernamentales, y es invocado en ciertos actos

públicos por labios autoritativos. Y sin embargo en América ha crecido el agnosticismo y el laicismo legislativo y práctico, y la autonomía moral y religiosa tanto en los individuos como en la sociedad. Y así ha habido y hay desorden y anarquía y a veces tiranía arriba y abajo en las conciencias, en la política, en los gobiernos y en los gobernados. Que si en América no chocan actualmente las armas materiales (hasta ayer se oyó el chasquido doloroso de las mismas), nadie puede negar, que en nuestro continente hay una guerra moral destructora. Hemos creído demasiado en el progreso material indefinido, y confiado exageradamente en lo que el Santo Padre llama «medios exteriores».

También aquí hay que formar una nueva humanidad espiritual y religiosa sobre el fundamento que es Cristo, con justicia y caridad. De ahí vendrá la paz de Cristo.

SIC.

¿LA RELIGION MUERE?

Decía un Obispo al Rey de Francia: «Podemos afirmar que el desorden ha llegado al extremo; que la Religión se va, y que si no se pone un dique a la corriente, llegaremos muy pronto a completa perdición».

Esas palabras desoladas y desoladoras, no las oía el último Capeto, que subió a la guillotina sacrilega a fines del siglo XVIII, sino otro monarca mucho más viejo del siglo XIII, San Luis Rey de Francia. El pobre orador espantado y pesimista no resultó profeta. Le faltó un poco de fe y mucho de esperanza.

Y eso que los siglos siguientes no parecieron a los contemporáneos de buen augurio religioso. ¿Qué profecía consoladora se podría sacar de los cismas endémicos, de las herejías brutales, de las fuerzas que asolaban las naciones y las conciencias?

Y sin embargo vemos con nuestros ojos que la religión vive, aun allá donde tantas veces se había abierto la tumba para enterrarla. Los sepultureros se fueron; el sepulcro vacío se llenó de polvo, y la religión católica camina sana, robusta y vivificadora, sin pensar siquiera en la muerte.

En tantos siglos han pasado los hombres caminando hacia la tumba; y pasamos nosotros también. Sin embargo se pasa y se muere en la esperanza de que la Religión que nos dió la vida, está muy lejos de morir.

Sínodos Diocesanos Mejicanos

Acaba de llegar a mis manos un ejemplar del Sínodo diocesano celebrado en el arzobispado de Guadalajara en el mes de mayo del año pasado, y con este motivo he creído que no será fuera de oportunidad escribir unas cuantas papeletas bibliográficas relativas a los que se han celebrado en México.

— I —

Las leyes de Indias que, en virtud del derecho de patronato se entrometían en tantos negocios de la Iglesia, se entrometieron también en lo relativo a la legislación eclesiástica, y ¡en qué forma!

El título 8 del libro I de la Recopilación de leyes de Indias trata «De los Concilios Provinciales y Synodales», y para muestra van estos botones:

La ley primera mandaba que se celebraran en las Indias concilios provinciales cada 12 años, porque el rey había alcanzado del Papa esta dispensa a la ley general, teniendo en cuenta las distancias y los inconvenientes de que los prelados estuvieran mucho tiempo fuera de sus diócesis, y en esto nada hay que objetar.

Pero la segunda mandaba, contra todo derecho, que asistieran a los concilios provinciales, los virreyes, en representación del rey; que tuvieran en ellos lugar que les correspondía como a tales representantes, lo que es decir que debían ocupar asientos superiores a los de los arzobispos; que cuidaran que en las discusiones conciliares no se perjudicara en algo al patronato y que los padres del concilio guardaran paz y armonía.

La ley tercera mandaba que cada año se celebraran sínodos diocesanos, o concilios sinodales, como se llamaban entonces, y que los Virreyes, Presidentes, Gobernadores y Audiencias recordaran esta obligación a los prelados.

Y la ley sexta mandaba que los concilios provinciales, antes de ser impresos, fueran enviados al Consejo de Indias para su examen, y los sínodos diocesanos a los Virreyes, Presidentes y Oidores del distrito en que se celebraran.

¿No era esto constituir a estos señores en censores de los señores obispos y de las materias tratadas en concilios y sínodos?

Pues a pesar de estas leyes y para demostrar que solamente de Dios nuestro Señor se lee: «Ipse dixit et facta sunt», en el largo espacio de trescientos años no se celebraron en la arquidiócesis de Méjico más que cuatro concilios provinciales, a saber: tres en el siglo XVI y uno en el XVIII y ningún sínodo diocesano que yo sepa.

Porque no fueron dadas en sínodo las «Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiappa hechas y ordenadas por su Señoría Illustriss. el Señor Maestro D. Fr. Francisco Núñez de la Vega, del orden de Predicadores, obispo de Ciudad Real de Chiappa y Soconusco, del Consejo de Su Magestad, Año de M. DC. XC. II» y «fechas en nuestro Palacio Episcopal de Ciudad Real de Chiappa, en dos días del mes de Septiembre de mil seiscientos y noventa y dos años, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestras armas y refrendadas de nuestro Secretario», según rezan la portada y la foja última del libro.

No sé la historia de estas constituciones, pero de algunos datos que ofrece el señor canónigo Andrade en su «Ensayo bibliográfico mejicano del siglo XVII» (págs. 750 y 51), y reproduce en sus «Noticias biográficas de los Ilmos. Sres. Obispos de Chiapas», (pág. 74), me parece que se puede deducir que el Sr. D. Fr. Francisco Núñez de la Vega, presentó sus constituciones a la Audiencia de Guatemala, a cuyo distrito pertenecía Chiapas; que ésta objetó algunas cosas que le parecieron lesivas del real patronato; que el obispo no hizo caso, sino que dedicó sus constituciones a Clemente XI, entonces reinante y las mandó imprimir en Roma, «En la Nueva Imprenta y Formación de Caracteres de Caietano Zenobi Entallador de Nuestro Señor Papa Clemente XI en la Gran Curia Inocenciana — Con licencia de los Superiores» y que fueron prohibidas por Real Cédula de 6 de octubre de 1714, por el doble crimen de verter especies contrarias al patronato y de haber sido impresas en Roma. Fueron mandadas recoger, lo que explica el hecho de que los ejemplares sean verdaderas rarezas bibliográficas, y el obispo se dio por bien librado con la catilinaria que deben haberle echado, porque sus crímenes ameritaban más.

Los sínodos diocesanos se comenzaron a celebrar en Méjico, en los últimos años del siglo XIX, como puede verse por las notas bibliográficas que siguen:

1882. — *Actas del Sínodo diocesano de Ciudad Victoria o Tamaulipas. — Celebrado en el año de 1882. — San Luis Potosí: Tip. de Velez hijos. — 1ª calle de Guerrero número 3. — Frente a la Penitenciaría.*

Comienza el cuaderno con una pastoral del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Eduardo Sánchez Camacho, que era el obispo de Tamaulipas, fechada en Ciudad Victoria el 13 de febrero de 1882, en la que promulga «los puntos de nuestro último sínodo que tocan a todos» y que ocupa las páginas 1-43; siguen después, en latín, las disposiciones sinodales propias de los clérigos, con paginación distinta de la anterior, y ocupan las páginas 1-22; en seguida un catecismo breve que propuso el obispo al sínodo, y ocupa las páginas 23-33; siguen las constituciones del Seminario, fechadas el 30 de enero de 1882 y ocupan las páginas 34-71; siguen otras disposiciones sinodales propias para los clérigos, en latín, que ocupan las páginas 73-84; otras relativas a escuelas católicas, que ocupan las páginas 85-90; otras en latín, páginas 91-93 y finalmente en latín otras relativas a los aranceles parroquiales, páginas 95-97, con lo que termina el sínodo, que fue celebrado en los días 29, 30 y 31 de enero de 1882.

En carta escrita por el Excmo. y Rvmo. Sr. Sánchez Camacho a los editores de «El Universal» y fechada en «El Olvido», Ciudad Victoria, el 25 de agosto de 1896, dice, refiriéndose a la Santa Sede: «Le mandé mi primer sínodo, (sus actas) y no quiso revisarlo, sola y únicamente porque en él se concilian, y efectivamente se han conciliado aquí durante mi gobierno, las instituciones y leyes de mi país con los cánones de la Iglesia».

1883. — *Segundo Sínodo Diocesano de Tamaulipas.*

En la reseña histórica que precede al cuarto sínodo diocesano, se lee que el Excmo. y Rvmo. Sr. Sánchez Camacho celebró un segundo sínodo diocesano en 1883.

No he logrado conseguir un ejemplar, que son tan escasos, que tengo entendido que ni en el archivo episcopal de Tamaulipas existe ninguno, ni tengo noticias ningunas de lo que en él se trató.

1885. — *Pastoral del Obispo de Tamaulipas sobre la fe católica y actas del tercer sínodo de Tamaulipas. — Guadalajara. — Imprenta, Litografía y Librería de Ancira y Hno. — Santo Domingo número 13.*

Convocado por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Eduardo Sánchez Camacho, se celebró los días 25, 26 y 27 de enero de 1885.

Las páginas 1-25 traen la pastoral sobre la fe católica, fechada el 20 de abril de 1885, y en la pág. 26 comienza que el sínodo, que se reduce a muy poca cosa, la promulgación de la encíclica de León XIII sobre la masonería y algunos documentos relativos al mismo asunto, un reglamento sobre el cobro y pago de diezmos y una ordenación sobre que en cada iglesia haya los bonetes que sean necesarios para que el sacerdote salga cubierto de la sacristía para las funciones sagradas.

1893. — Primer Sínodo Diocesano celebrado en Chilapa, en la Iglesia de San Francisco, por el Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de la Diócesis, Dr. D. Ramón Ibarra y González en los días 24, 25 y 26 de abril de 1893. — Chilapa. Imp. del Sdo. Corazón de Jesús, s. a.

115 (2) p. 1 lám. 20.5 cm. — (Nota comunicada por D. Juan B. Iguiniz).

1901. — Tercer Sínodo Diocesano celebrado en Chilapa, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González, en los días 25, 26 y 27 de Nbre. de 1901. — México. Tip. de la Comp. Editorial Católica. — S. Andrés, 8 - 1902.

1903. — Actas y Decretos del Primer Sínodo Diocesano de León, celebrado el año de 1903. — León. — 1903. — Imprenta de Camilo Segura.

Se celebró los días 10, 11 y 12 de Febrero de 1903 en la catedral de León, bajo la presidencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, a la sazón obispo de León.

1904. — IV Sínodo Diocesano, celebrado en la Santa Iglesia Catedral de Chilapa por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. José Homobono Anaya, en los días 25, 26 y 27 de abril de 1904. Chilapa. — Tipografía del Gobierno Eclesiástico, bajo la dirección de Juan N. Miranda. — 1904.

1906. — Actas y Decretos del Primer Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla de los Angeles, celebrado en la Santa Basílica Catedral por el Ilmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Ramón Ibarra y González en los días 29, 30 y 31 del mes de enero del año de 1906. — Puebla. — Imprenta Artística. — Miradores núm. 1. — 1906.

1908. — Primer Sínodo Diocesano de Huajuapam, celebrado por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. Rafael Amador y Hernán-

dez en la S. I. S., en los días 3, 4 y 5 del mes de Diciembre de 1906. — Huajuapam de León, Oax. — Tipografía de José G. Velasco. — 1907. — 21 x 15 cms. — 311 págs.

Carta pastoral convocando el sínodo; constituciones sinodales y algunos apéndices con documentos pontificios que el señor obispo creyó necesario que sus sacerdotes tuvieran presentes para su estudio y consulta.

1908. — Primer Sínodo de la Diócesis de Chiapas, celebrado en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D.

EVANGELIO Y PROGRESO

El Evangelio entendido y practicado no se opone a ningún progreso.

Cuando apareció el Cristianismo en Atenas y en Roma, hubo críticos paganos que quisieron ver en él un peligro para el Imperio.

«Los cristianos eran menos que hombres: débiles, sin energía, negadores de la vida, enemigos de la espada, renunciatarios pasivos, quietistas viles, almas de esclavos».

Tertuliano, apologista combativo y altanero responde: «Se dice que los cristianos no servimos para los negocios, que somos inactivos y nulos. ¿Cómo podéis decir eso, si vivimos entre vosotros los paganos, y participamos de vuestra vida, de vuestras actividades, costumbres y necesidades? No somos bramanes indios, ocultos en los bosques separados del mundo. Nosotros sabemos que hemos de dar gracias a Dios porque es nuestro Creador y Señor. No renunciamos a ninguno de los bienes que El ha creado; nos servimos y gozamos de ellos con templanza, evitando el exceso y el uso perverso. Nosotros vivimos con vosotros en el mismo mundo: no nos alejamos del foro, del mercado, de los baños públicos, del comercio, de la industria, de los hoteles, de las relaciones humanas. Con vosotros navegamos y somos soldados y agricultores, y comerciantes y artistas.

«Por eso no comprendo cómo podamos ser gente inútil en medio de vosotros, si en medio de vosotros y como vosotros trabajamos y vivimos».

Eso se decía en el siglo tercero. Y la historia de los siglos siguientes prueba hasta la evidencia que el Cristianismo evangélico no sólo no destruye ni empequeñece la vida, sino que la ilumina y dirige en el progreso material, moral y espiritual.

Francisco Orozco y Jiménez, en los días 3, 4 y 5 de mayo de 1908. — San Cristobal Las Casas, Imp. de Navaito Flores, s. a.

(2), 56 p. 1 lám. 23. 5 cm. — (Nota comunicada por D. Juan B. Iguiniz).

1911. — *Actas y Decretos del Primer Sínodo de Durango*. — Edición oficial. — México. — Antigua Imprenta de Murguía; Avenida del 16 de Septiembre núm. 54. — 1911.

Fue convocado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Francisco Mendoza y Herrera para los días 28, 29 y 30 de agosto de 1911.

1910. — *Segundo Sínodo Diocesano de Huajuapam de León*, celebrado por el Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Rafael Amador y Hernández en la S. I. C. los días 17, 18 y 19 del mes de Septiembre de 1910. — México; Escuela Tipográfica Salesiana; Colonia de Santa Julia. — 1911. — 21 x 15 cms. — 36 págs.

La causa de que este segundo sínodo tenga tan corto número de páginas, es porque en él se promulgaron las constituciones del cabildo de la catedral y las del Seminario Conciliar, que fueron impresas en cuadernos separados, y aquí solamente se publicaron los índices de ellas.

1919. — *Actas y Decretos del Primer Sínodo Diocesano de Aguascalientes*. — Aguascalientes; Imp. y Enc. Rodríguez Romo e Hijos. — 1919.

Fue convocado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo D. Ignacio Valdespino y Díaz para los días 28 de febrero, 3 y 4 de marzo de 1919.

1922. — *Primer Sínodo Diocesano de Tulancingo*.

Tengo noticia de que fue convocado por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Vicente Castellanos y se celebró del 8 al 12 de septiembre, pero no tengo ejemplar de sus actas.

1929. — *Synodus Diocesana Secunda Angelopolitana sub Excmo. ac Illmo Archiepiscopo Petro Vera et Zuria, habita in alma Basilica Cathedrali diebus XII, XIII et XIV novembris anno Domini M. CV. XX. IX.* (No tiene pie de imprenta).

Aunque la carátula está en latín y en latín está también la promulgación del sínodo, fechada el 21 de noviembre de 1929, todos los estatutos están en castellano.

1931. — *Sínodo de la Diócesis de Tamaulipas*. — *Primero Post Codicem Iuris Canonici*. — Dedicado a la Virgen Santísima de Guadalupe, Patrona de México y celebrado bajo el Gobierno

Episcopal del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Serafín María Armora, en la Santa Iglesia Catedral, en los días 18, 19 y 20 del año del Señor 1931, cuarto centenario de la aparición de María Santísima de Guadalupe. — (No tiene pie de imprenta).

1937. — *Synodus Diocesana Tertia Angelopolitana, sub Excelentissimo ac Rvmo. Domino Archiepiscopo Petro Vera et Zuria habita in Sacratio Metropolitano, diebus XIII, XIV et XV Ianuarii, Anno Domini M. CM. XXX. VII.* — *La Enseñanza*. S. A. Puebla, Pue.

Como en el segundo sínodo, fuera de la carátula y del decreto de promulgación, que están en latín, todo lo demás está en castellano.

1938. — *Estatutos del Primer Sínodo Diocesano del arzobispado de Guadalajara, de la República de Méjico*. — Imprenta Font: Guadalajara, Jal., México; M. CM. XXX. VIII.

Celebró este sínodo el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibay Rivera, Arzobispo de Guadalajara, en su catedral, los días 3, 4 y 5 de diciembre del mismo año.

— III —

Resumiendo todo lo expuesto, tengo noticias de que se han celebrado, a partir de 1882, los siguientes sínodos diocesanos:

Aguascalientes	1	León	1
Chiapas	1	Puebla	3
Chilapa	4	Tamaulipas	4
Durango	1	Tulancingo	1
Guadalajara	1		—
Huajuapam de León	2	Total	19

Tengo entendido que en Huajuapam de León se celebró un segundo sínodo diocesano, pero no sé la fecha, ni siquiera tengo seguridad en el dato.

— IV —

Deseoso de tener completa la colección de sínodos diocesanos celebrados en Méjico, por ser de absoluta necesidad para el estudio de nuestra historia, he de agradecer cuantos datos se sirvan ofrecermé para rectificar y completar los que aquí ofrezco y estoy dispuesto a comprar los ejemplares que me faltan de los sínodos diocesanos.

Jesús García Gutiérrez.

NOTAS DOCTRINALES

1 — Dogma

SI JESUS HUBIERA ESCRITO SU EVANGELIO.....

Dicen algunos: "Si Jesús en persona nos hubiera dejado escrita la doctrina que predicó de palabra, en los dos o tres años de apostolado, habrían sobrado todas las dificultades, críticas y dogmáticas acerca del origen, desarrollo y alcance de la verdad revelada".

Las verdades y los preceptos, serían en el fondo y en la forma auténticos y libres de toda controversia humana.

En ese razonamiento hay una grande ilusión.

1º — El Hijo de Dios, y Sabiduría divina, vino al mundo para revelar, comunicar, confirmar la verdad divina, no sólo a los pocos hombres que estaban en contacto con Él, sino a todos los hombres de todos los tiempos, de todas las razas. A toda la humanidad habla, e impone la obligación estricta de oír, aceptar, creer y vivir sus enseñanzas para alcanzar la salvación eterna; la cual a su vez, no es un simple consejo, sino una obligación moral y universal.

Y he aquí que el Verbo de Dios escoge, para llenar el mundo temporal y eterno de su vida divina y necesaria, la comunicación oral, en lugar de la escrita. Moisés escribió la ley en las tablas y legó sus preceptos en volúmenes humanos.

Cristo no escribió; y si dijo a todos los Apóstoles: "Id, enseñad", no dijo "escribid lo que habéis oído de mí, y así comunicadlo al mundo entero".

Los Apóstoles, Mateo y Juan, que escribieron dos Evangelios, y los discípulos Lucas y Marcos que compusieron los otros dos, no indican en ninguna parte (y hubiera sido muy natural indicarlo para dar más peso y autoridad a sus escritos), haber recibido del Señor no sólo el encargo, pero ni siquiera el consejo de escribir la buena nueva anunciada por Él.

Es verdad que en los Evangelios escritos hubo inspiración del Espíritu Santo, y por ende iniciativa de Dios para que se escribieran; y sin embargo, nótese que ni siquiera la inspiración divina intentó concentrar ni sistematizar en un solo libro (en vez de cuatro) y una sola línea de exposición didáctica la revelación y las enseñanzas y los preceptos de Cristo.

Si pues el Hijo de Dios prefirió servirse en su Misión reveladora de la enseñanza oral en vez de la escrita, quiere decir que en el plan de la Providencia la comunicación oral era la mejor y más adecuada al fin divino.

2º — A posteriori, podemos los

hombres descubrir ciertas razones para explicar la conducta del Señor.

En aquel tiempo había una ley de Moisés escrita, con mil preceptos minuciosos, definidos y rigidamente concadenados entre sí.

Pero esa ley había sido dada temporalmente, para una sucesión determinada de siglos, y a un solo pueblo: el cual estaba sometido a Dios, no sólo como hechura suya creada, sino como Nación escogida y directamente gobernada por Él.

Quoniam populus sanctus es Domino Deo tuo, et elegit ut sis ei in populum peculiarem de cunctis gentibus, quae sunt super terram. (Deut. 14, 2).

La ley conservaba así, a través de los tiempos, la unidad religiosa, política, social y cultural de un pueblo reducido, el cual tenía que cumplir en el mundo la misión preparatoria para la venida del Mesías, Redentor y Rey universal.

Al contrario, la buena nueva Evangelica, se anunciaba a todos los hombres de todos los tiempos. Era un código universal de verdades para la inteligencia y de deberes para la conciencia de todo hombre, nacido de mujer, en cualquier grado de civilización o de barbarie, de grandeza o de miseria, de libertad o de esclavitud.

La buena nueva debía hacerse inteligible y adaptarse sin cambiar, sin rebajarse ni disminuirse a todos los colores humanos, a la variedad ilimitada de mentalidades y costumbres, a la multiplicidad de lenguas, a los grados indefinidos de comprensión humana.

Por eso Cristo no dió a la humanidad un libro: prefirió para ella, un órgano de comunicación siempre vivo, permanente, activo, amante, maternal, que pudiese penetrar en el corazón y en el alma de todos los hombres, de todas las edades. La Iglesia será el gran libro abierto, inteligible, palpitable, comunicativo, con toda la autoridad de Dios y con la gracia de Cristo su fundador.

Dice San Pablo a los Corintios, (2º Cor. 3, 3): "Epistola estis Christi, ministrata a nobis, et scripta non atramento, sed spiritu Dei vivi: non in tabulis lapideis, sed in tabulis cordis carnalibus".

Así el Evangelio, la buena nueva, vive y es vivida en cada uno de los cristianos, gracias al modo maravilloso, activo y eficaz, con que le ha sido transmitido por la Iglesia, órgano de enseñanza y de vida.

Aun la ley escrita de Israel, ¿qué hubiera sido a través de los siglos y en el pueblo de dura cerviz, si no hubieran venido de tiempo en tiempo los profetas de Dios a recordar, a reprender, a suplicar, a amenazar a los judíos olvidadizos, infieles y de corazón material?

Los Musulmanes poseen una ley escrita: pero ¿dónde han ido a parar sus creencias y su moralidad?

Y aun los cristianos protestantes que no admiten más norma que el Evangelio escrito, ¿qué evangelio creen, y qué evangelio viven?

¿No es el caso de aplicarles la palabra de San Pablo: "littera occidit: spiritus autem vivificat?" — (2º Cor. 3, 6).

3º — Aun suponiendo que Cristo hubiera estampado en un libro su doctrina, quedarían prácticamente en pie todas las dificultades que la malicia, la ignorancia o el orgullo ha intentado levantar alrededor de los actuales libros evangélicos.

He ahí el libro del Señor. ¿Cómo se probaría críticamente que en verdad ha procedido directamente de Él? ¿Cómo se evidenciaría la integridad sustancial y accidental de la obra? ¿Y la traducción de una lengua desconocida y la fidelidad de los copistas, y el contacto con tantas manos mal intencionadas, o ignorantes o apasionadas o heréticas?

Y lo que hubiera escrito Jesús ¿sería una total o parcial comunicación reservada al pueblo judío, del cual tomó la sangre, el nombre y la vida humana, o bien a la totalidad

humana de todas las generaciones, de todos los siglos?

Si la doctrina de Cristo se manifestase en el libro no sólo con preceptos sino también por medio de hechos evangélicos, ¿cómo se interpretarían esos hechos y qué consecuencias se sacarían de ellos?

Y ¿de qué manera y en qué grado se distinguirían el fondo de la forma, y las ideas doctrinales de la expresión literaria, y el medio sustancial, de la palabra que lo reviste y lo encubre?

Por otra parte si el libro de Cristo hubiera sido pequeño y compendiado, se le hubiera podido creer insuficiente, recortado por manos de hombres. Las inteligencias humanas hubieran exigido más luz y un desenvolvimiento doctrinal más completo.

Al contrario una obra muy voluminosa hubiera sido de imposible

alcance para los pequeños, y para los grandes un tropiezo, por la mayor dificultad de distinguir lo esencial de lo secundario.

En todo caso hubiera sido necesaria una autoridad viva, permanente, infalible, indestructible para explicar, interpretar y aplicar a todos y a cada uno de los hombres la doctrina, escrita por un Dios, para la salvación de la humanidad entera.

El Verbo de Dios, hecho hombre, en su sabiduría y providencia infinita, no entregó su doctrina al papel, sino a la Iglesia viva.

Y así la razón humana siempre curiosa e inquieta e indagadora del por qué de las cosas, reconoce que el Verbo de Dios ha comunicado al mundo la buena nueva salvadora de una manera tan digna para El y para nosotros: que también en eso "benignitas et humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei". — Tit. 3, 4).

LA REALIDAD DE LA REDENCION DE CRISTO

¿Hay en la obra de Cristo una redención real o puramente simbólica y ejemplar?

Varios herejes respetan el título de Cristo Redentor, pero no admiten la realidad de la Redención.

Los Pelagianos, negado el pecado original y la gracia sobrenatural, debían también negar la Redención, destinada a borrar el pecado, a reconciliar el pecador con Dios, con la restitución de la justicia primera.

Para el pelagiano la Redención es puramente metafórica: es decir, que Cristo es Redentor en cuanto quita la ignorancia de los hombres con una doctrina celestial, y corrige las costumbres perversas con sublimes ejemplos de virtud, y perdona misericordiosamente las culpas actuales, y por medio de terribles amenazas impide que el hombre se pierda y con promesas magníficas lo

invita y exhorta al ejercicio de la virtud.

Los Socinianos protestantes afirman que Cristo rescató al género humano pecador, en cuanto que Dios le aplicó el poder que tenía de perdonar los pecados de los hombres. Y así Cristo "murió por nosotros" no como víctima expiatoria de nuestros pecados, sino confirmando con su muerte la doctrina que había durante su vida enseñado, y dando en la muerte un ejemplo sublime de obediencia, con cuya imitación podrá el hombre entrar en el Reino de los cielos.

También aquí hay Redención metafórica.

Otros socinianos menos radicales, dirán que Cristo es víctima expiatoria, en el sentido de que el Redentor alcanzó, no satisfaciendo, si-

no intercediendo el perdón y la vida eterna al pecador arrepentido.

El racionalismo moderno no admite, ni intercesión, ni redención. Cristo es, según ellos, un moralista excelente, pero puramente humano. Ilumina enseñando, corrige reprendiendo, invita aconsejando, pero no ata la libertad humana, imponiendo una obligación estricta de practicar su doctrina, ni castigando a los que la desprecien o desechen. Cristo es un Sócrates progresista, que ha dado un grande impulso a la vida moral de los hombres.

Al contrario la Iglesia enseña que la Redención de Cristo es real y positiva.

Cristo es Redentor verdadero, porque ha satisfecho personalmente la deuda de nuestro pecado, y porque ha satisfecho la divina justicia, "ad summum juris apices"; y porque de esa manera ha merecido nuestra reconciliación con Dios.

Ese gran beneficio lo recibe el hombre en el Bautismo.

Por eso dice Isaías (53) hablando del Redentor: "Posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum — propter scelus poguli mei percussus eum — iniquitatem non fecerit, neque dolus fuerit in ore ejus — Si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longanimum — iniquitates eorum ipse portabit — et ipse peccata multorum tulit, et pro transgressoribus rogavit".

Cristo dice en la Última Cena: "Hoc est corpus meum, quod pro vobis datur... in sanguine meo qui pro vobis fundetur." (Luc. 22, 20). "Sanguis meus... qui promittis effundetur in remissionem peccatorum". (Matt. 26, 28).

San Pablo, comparando el sacrificio de Cristo con los de la antigua Ley, dirá que Cristo es "víctima por nosotros", en el mismo sentido que lo eran los animales inmolados en la Ley por el pecado; con la diferencia de que la sangre de las antiguas víctimas purificaba de las transgresiones legales, mientras que la sangre de Cristo limpia a los hombres del pecado.

LOS PECADORES QUEDAN MIEMBROS DE LA IGLESIA

El Jansenismo, aun no negando la visibilidad de la Iglesia, separaba del cuerpo de la Iglesia a los pecadores.

Clemente XI en su Bula "Unigenitus", condenó las siguientes proposiciones de Quesnel:

"Ecclesia, sive integer Christus, incarnatum Verbum habet ut caput, omnes vere sanctos ut membra".

"Qui non ducit vitam dignam filio Dei, et membro Christi, cessat interius habere Deum pro Patre, et Christum pro capite".

"Separatur quis a populo electo, cuius figura fuit populus iudaicus, et caput est Christus, tam non vivendo secundum Evangelium, quam

non credendo Evangelio". — Propositiones 74, 77, 78).

Cristo al contrario explicando en sus parábolas el concepto de la Iglesia visible y universal, que iba a fundar con su sangre, supone que los pecadores pueden estar en ella.

Si la Iglesia es un rebaño de Cristo, he aquí que se hallan en él ovejas perdidas, errantes, infieles, que el buen Pastor busca y devuelve al redil.

Si la Iglesia es la casa de Cristo, hay en ella siervos negligentes, perezosos e hijos pródigos.

Si la Iglesia es la red de Cristo, ésta contiene toda especie de peces.

Si la Iglesia es el campo de Cristo, se halla ahí trigo bueno y malo: la separación del trigo y de la zizaña se hará en la siega final.

Si la Iglesia es un banquete, he aquí que se hallan en él comensales que no llevan la simbólica vestidura nupcial, y esos serán arrojados a las tinieblas eternas.

Si la Iglesia es el Reino de Cristo, se encuentran entre los súbditos algunos que abusan de los bienes que se les confiaron, o son negligentes en hacerlos fructificar, o son ingratos e infieles: todos esos serán juzgados cuando vuelva el Rey en el último día.

Así entendieron los santos Padres

EL LUGAR DEL CIELO

El cielo es la visión beatífica de Dios, *facie ad faciem*. *Videbimus Deum sicuti est*.

Esa visión de parte del bienaventurado debe verificarse en algún lugar y habrá así una localización de las almas en el cielo?

Santo Tomás nos dice que no hay que concebir la localización del espíritu, como se concibe la de un cuerpo. Esta resulta de un contacto de yuxtaposición, aquella de un contacto de acción. Y así el Ángel está presente donde actúa.

las parábolas de Cristo. "Homo sum in area Christi, — exclama San Agustín —, palea, si malus, granum, si bonus". Soy un hombre puesto en la era de Cristo, donde se trilla el grano. Si soy malo, no soy más que paja vacía: si soy bueno, soy trigo del Señor".

"En la Iglesia, — dice San Juan Crisóstomo —, no viven únicamente los perfectos. Hay en ella hombres ociosos, negligentes, licenciosos, esclavos voluntarios del placer, y como quiera que la Iglesia es un sólo y único cuerpo, se aplica a sí misma las palabras del salmo: "Iniquitates mearum... multiplicatae sunt super capillos capitis mei". — (In. ps. 39).

El espíritu creado, por ser creado, tiene una esfera de acción limitada; y se concibe que en un cierto momento esté aquí o allá, según ejercita su acción en tal o tal punto del espacio. — (Thomas, 1^a, q. 52).

Este principio lo aplica el Santo Doctor a las almas bienaventuradas. (In sent. 4, d. 45, q. 1). *Utrum animabus post mortem receptacula assignentur*".

Por otra parte Dios es inmenso, infinitamente presente y la visión beatífica puede cumplirse en todo lugar.

2 — Moral

ESCUELAS ACATOLICAS

1). — ¿Se puede dar la absolución a una persona acomodada y libre que envía sus hijos a una escuela acatólica?

Distingamos: — a) - Hay escuelas positivamente acatólicas en las que abiertamente se enseñan doctrinas acatólicas e impías. — b) - Hay escuelas neutras que en la educación e instrucción prescindan de la Religión. Estas suelen ser mixtas en el sentido de admitir jóvenes de todas las religiones y sectas.

Las escuelas neutras, a) - unas son "positivamente nocivas" porque en ellas hay peligro próximo de daño a la fe y la moral, por los maestros, los libros y compañeros; b) - otras son "negativamente nocivas", en las cuales nada hay contra la fe y la moral, pero que no carecen de peligro; pues por el hecho de que los discípulos no sean instruidos en la fe, ni se les enseñe a vivir cristianamente, se fomenta el indiferentismo y se prepara el camino al ateísmo.

Esto supuesto, respondemos: No se puede absolver, 1^o - a los padres que

envían a sus hijos a las escuelas positivamente acatólicas, aunque no haya otras escuelas en el lugar; 2^o - ni a los que envían sus hijos a las escuelas neutras positivamente nocivas y no procuran alejar el peligro de pervisión. Pero si procuran alejar dicho peligro, educándolos en casa cristianamente, dándoles la instrucción religiosa debida, enseñándolos para que no reciban daño en la fe y costumbres con los libros y compañeros, entonces no se les puede negar la absolución, a no ser que pequen gravemente por razón del escándalo y cooperación al mal de dichas escuelas.

Obrarían ilícitamente si no tienen causa justa para enviarlos a dichas escuelas, aprobada por el Obispo. Téngase presente lo que dice el can. 1374: "Los niños católicos no vayan a las escuelas acatólicas neutras o mixtas, esto es, a las que van también los no católicos. Al ordinario toca declarar, según las normas de las Instrucciones Apostólicas, en qué circunstancias y con qué cautelas, para evitar el peligro de pervisión, se pueden tolerar tales escuelas". — (Noldin, II, 295 y sig.).

ABSOLUCION Y EXTREMA UNCIÓN EN CASO DE MUERTE REPENTINA

2). — Hasta qué punto puede un sacerdote absolver y dar la Extrema Unción a uno que acaba de morir por accidente o por culpa de otro?

Hay que tener presente que quien aparentemente muere repentinamente, v. g., por sofocación, apoplejía, intoxicación, caída, etc., queda de hecho con vida latente, la que probablemente dura hasta que aparezcan signos manifiestos de putrefacción

Esta aserción es admitida por casi todos.

En aquellos que mueren lentamente con una enfermedad ordinaria, probablemente la vida queda en ellos latente como una media hora después del momento en que todos dicen que acaba de morir.

Todos estos, pues, y principalmente los que se dice mueren repentinamente, pueden ser considerados, en ese tiempo, como personas vivas des-

Hermano:

Si a Ud. le sobran **INTENCIONES** de Misas, mándenlas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean **SIN DIA FIJO**.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

tituidas de los sentidos; por consiguiente, se les puede dar "sub conditione", la absolución y sobre todo la Extrema Unción.

Si se temiera escándalo en los cir-

cunstantes, por creer que se le dan los sacramentos a un muerto, déles a conocer el sacerdote la razón de por qué lo hace así, y se evitará el escándalo. — (Ferrerres. Apend. al Sacram. de la Extrem. Unc.).

REFORMA AL CALENDARIO

3). — ¿Es lícito promover o aceptar la reforma del Calendario Universal de la que ahora se oye hablar?

Si es lícito; pues la tal reforma no tiene nada contra la fe, la moral y la Iglesia, como usted lo podrá ver en los hechos siguientes:

El primer proyecto de un calendario fijo e inmutable de 12 meses fue propuesto por el sacerdote Mastrofini en un opúsculo publicado en Roma en 1834; proyecto que entonces llamó poco la atención y que ahora es citado en todas partes.

Otros proyectos han sido presentados desde 1923; pero el que ha prevalecido es el de 12 meses. Actualmente se han constituido comités para la reforma del calendario casi en todas las naciones: en Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, España, Estados Unidos, México....

Todos estos comités están conferenciados en una Asociación Universal fundada en Nueva York en 1930. Dicha Asociación ha creado un Subcomité que es parte del Instituto de Cooperación Intelectual de Ginebra, desde donde, a principios de 1937, se ha enviado un proyecto de reforma a todos los Estados miembros de la Sociedad de Naciones.

Este proyecto reparte las 52 semanas del año en cuatro trimestres, que contiene cada uno un mes de 31 días y dos de 30, o sea, un total de 91 días repartidos en 13 semanas enteras. El primero de Enero caerá siempre en Domingo; cada trimestre comenzará siempre por un

Domingo y terminará en un Sábado. Ahora bien; cuatro veces 91 días dan 364 días o 52 semanas. El 365.º día será colocado al fin del año después del sábado 30 de Diciembre, y podrá ser "sábado-bis", o se asimilará a un domingo.

Cuando el año sea bisiesto, el día por intercalar será colocado al fin del primer semestre, después del 30 de Junio, como 31 de Junio, y se asimilará a un domingo.

Por este medio los mismos días de la semana caerán todos los años en las mismas fechas; el calendario sería inmutable. Así lo reclaman el trabajo y el comercio, las fábricas, los almacenes, los bancos, las estadísticas, la contabilidad, etc., la enseñanza para la buena organización de los programas de estudios y las vacaciones.

No sería de menor utilidad para el culto, v. g. La fiesta de Pascua se podría fijar en uno de los primeros domingos de Abril como el 8 de Abril; el domingo de Ramos sería siempre el primero de Abril. No se ve inconveniente en que se pueda hacer así; pues cuando se examinan de cerca las causas de las variaciones de la Pascua, se encuentra que esta variabilidad viene sobre todo de seguir el calendario luni-solar (abandonado hace tiempo) de que se servían los Hebreos en la época de la institución de esta fiesta; el argumento, pues de la tradición estricta pierde mucho de su valor. Todos convenimos que la decisión en este punto pertenece a las Autoridades Eclesiásticas.

EDAD DE LA PRIMERA COMUNION

4). — He visto sacerdotes que no quieren admitir a la primera comunión a niños menores de siete años, aunque otras personas los crean bien preparados para ella, ¿están en lo recto?

Veamos lo que nos enseñan las Instrucciones de la Santa Sede.

a) - Sobre la edad. — Aunque por derecho divino los niños pudieran recibir la comunión desde el momento que han recibido el bautismo, sin embargo en la Iglesia Latina está prohibido recibir la Eucaristía antes de la edad de la discreción. "La edad de la discreción para la confesión y la comunión, es la del niño que comienza a razonar, esto es, hacia los siete años más o menos, y aun menos también". — (Decr. de Pío X "Quam singulari").

La discreción, pues, no se ha de juzgar por el número de años, sino por el desarrollo de su razón; se tiene cuando empieza a hacer uso de ella, y se muestra algún tanto capaz de tener las disposiciones de que se hablará en seguida.

En esta edad, cuando se comienza a razonar, es "permitido" recibir la comunión, y en el tiempo de Pascua "es obligatorio". — (Can. 859, No 1.). Empieza, pues en esta edad la obligación de la confesión anual, (Can. 906) y de la comunión Pascual. Esta obligación es personal para cada niño; por consiguiente, las razones que pueden justificar el posponerla en unos, no autoriza para retardarla en otros. "Dejar la comunión para más tarde y fijar para su recepción una edad mayor, es una costumbre muy reprobable y que varias veces ha reprobado la Santa

Iglesia". — Decret. de Pío X, ya citado.).

Su Santidad Pío XI, el 9 de Julio de 1928, dió la primera comunión a 100 niños, de los cuales ninguna tenía más de 8 años, y varios sólo cinco años y medio.

b) - Sobre las disposiciones necesarias y suficientes para recibir la primera comunión. — Dos casos:

1º — En peligro de muerte. En este caso, para que el niño pueda y deba recibir la primera comunión "basta que sepa distinguir el Cuerpo de Cristo del pan ordinario y que sepa adorarlo con reverencia". — (Can. 854, No 2).

La Iglesia no pide más, ni aun los conocimientos elementales que exige a los demás niños. Prácticamente basta que el niño moribundo entienda que va a recibir a Jesús su Dios; entonces será fácil excitarlo al respeto y devoción.

2º — Fuera del peligro de muerte, es necesario y suficiente que el niño conozca, según sus alcances intelectuales, por lo menos los cuatro misterios que son de necesidad de medio; (la existencia de Dios, Dios remunerador, la Santísima Trinidad, la Encarnación), y que se acerque con más cuidadosa preparación, correspondiente a la limitada capacidad de su edad, "pro etatis modulo". — Can. 854, No 3). En esa edad no se puede pedir más que un conocimiento elemental, reducido, de preferencia, a una forma simple y concreta, antes que a fórmulas que hayan de aprender de memoria, aun que éstas no se rechazan, pero no bastan.

Luis Vega, S. J.

NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO DE LEER POPULAR PARA TODOS

Suscripción Anual \$ 5 00 Semanal \$ 2 50
"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

3 — Apologética

APOSTOLADO Y APOLOGETICA

En nuestros tiempos, de la misma manera que en los tiempos apostólicos, la fe entra en el alma por la comunicación de otra alma: "fides ex auditu... docete omnes gentes".

Hoy, como veinte siglos atrás, es necesaria la exposición de la verdad revelada; como lo hizo Pedro el día de Pentecostés; como lo hizo Pablo en las sinagogas judías, en el Areópago de Atenas y en las cárceles de Roma.

Hoy como entonces, "sermo Dei vivus efficax", entra como un germen vivo en el alma, y crece y trabaja y fructifica en ella.

O bien la palabra divina penetra como una espada de dos filos, "penetrabilior omni gladio ancipiti", y discerniendo el bien y el mal, lo divide, corta, sana, vivificando, renovando, perfeccionando: "pertingens usque ad divisionem animae et spiritus compagum quoque ac medullarum".

Por eso "euntes docete..." en el catecismo, en el púlpito, en el libro, en la hoja doctrinal, "publice et per domos... opportuna, importuna", razonando, discutiendo, explicando, reprendiendo en toda ciencia y doctrina.

LA VIDA MORAL DE LOS FUNDADORES DE HEREJAS Y LA APOLOGETICA

Se podría preguntar si los católicos pueden legítimamente valerse contra los herejes del argumento de la inferioridad y aun de la baja moral de los enemigos de la Iglesia.

Se responde que eso es lícito y

Pero también es verdad que en nuestros tiempos, a la exposición de la doctrina revelada hay que juntar la defensa de la misma. El Apóstol de hoy debe ser también apologeta. Pedro tiene que ir junto con Justino y Cuadrato; Pablo con Aristides, Taciano y Atenágoras. El infeliz Tertuliano puede prestar acentos inflamados al predicador de la verdad.

Porque aun en medio del pueblo cristiano hay tantas almas ignorantes, débiles o malsanas, que aceptan como evangelio todas las novedades y hasta las necedades anti-religiosas que vienen de los cuatro vientos, y dudan y rechazan o ponen en tela de juicio al único Evangelio verdadero, bien plantado y sólido, que no se deja mover, ni arrancar por el primero o por el último soplo que llega del horizonte.

Hay que defender ese evangelio que es inmutable, porque es divino; y hay que defenderlo en las almas ya conquistadas por la verdad, por el bien de ellas y por la gloria del conquistador Jesús.

También ahí se aplica el "euntes docete", porque también ahí será "sermo Dei vivus et efficax".

muy legítimo, con la condición de que se maneje esa arma con justicia y sin exageración.

Es de notar que los herejes, y principalmente los fundadores de herejías, se han valido del argumen-

to de la moralidad, para atacar a la Iglesia y para separarse de ella.

¿Quién ignora el modo innoble y vil, con que Lutero y Calvino, y muchos de sus secuaces, trataron al Sacerdocio Católico en el terreno de la moralidad?

Aun ahora los protestantes esgrimen con fruición y malignidad, las armas viejas y emmohecidas de sus corifeos; al mismo tiempo que se enfurecen cuando se les responde con las mismas armas viejas y nuevas.

Y es entonces natural, que si los herejes nos echan en cara el desorden moral verdadero o supuesto de la Historia Católica, sacando de ahí un argumento para cohonestar su rebelión religiosa, que los católicos reanuncen el argumento, diciendo a esos rebeldes: "¿Qué autoridad tenemos para insistir en un argumento moral, si vuestra historia es lo que es, manchada, impura, escandalosa?"

Por ambas partes se aplica ahí consciente o inconscientemente, el principio evangélico: "Ex fructibus cognoscetis eos".

Y se comprende que los apologetas se sirvan de él, tanto más que el argumento es fácil, a la mano, y de facilísima inteligencia en el ambiente popular.

Sin embargo, no hay que pasar los límites de la justicia. Porque la calumnia no es permitida respecto de los amigos, ni respecto de los adversarios enemigos; y si no debe entrar en las relaciones cotidianas de las personas, tampoco debe introducirse en la Historia escrita o oral.

Consta por ejemplo, que los apologetas católicos del pasado y del presente, aceptaron y aceptan con ligereza, acusaciones de inmoralidad, no siempre probadas contra herejes o enemigos de la Iglesia.

Los protestantes proceden de igual o peor manera; pero eso no puede servir de excusa a la conciencia católica.

La verdad debe ser, "est, est;

non, non"; la verdad no necesita de los subterfugios humanos, y menos aún de las mentiras y ni siquiera de las ignorancias, tal vez bien intencionadas, de los hombres.

Por otra parte sería un error creer que todo aquel que arrastra las gentes al error, sea necesariamente un hombre de conducta personal sospechosa e inmoral.

"Es una debilidad muy humana, —observa Bossuet en su Historia de las variaciones—, el querer buscar y hallar algo muy extraordinario en la muerte de los herejes, que vengan a confirmar su diabólica malicia. Dios no da siempre de esos ejemplos terribles a los hombres. Puesto que Dios permite las herejías para probar a los suyos, no es de maravillar que para hacer más grande esa prueba, permita el Señor que algunos herejes voluntarios, conserven hasta el fin en su vida el espíritu de seducción, con todas las apariencias engañosas con que hasta entonces se habían revestido para el mal".

Además el principio "Ex fructibus eorum" no se aplica necesariamente y rigurosamente a cada individuo en particular.

Hay por ventura malos sacerdotes, que predicán una doctrina santa, y llevan las almas a practicarla; dando santos consejos encaminan las almas a la santidad.

La razón es que la doctrina predicada no es precisamente del sacerdote, sino de Cristo, que se sirve para dar agua santificante de un canal no santo.

Y sin embargo, decimos que la Iglesia es santa, y un canal santo de doctrina y de gracia, a pesar de la inmundicia de algunos hombres comunicadores de santidad.

La inmoralidad de no pocos herejes será pues un argumento apologetico de valor, con la condición de que sea cierto y exacto, y que sea empleado en los límites de la justicia señalada por la Ley de Dios.

LA PRUEBA DEL PARAISO TERRENAL ¿ES INFANTIL?

Responde Monseñor Bougaud:

Dios había colmado de dones a Adán. No había en ese inmenso y magnífico conjunto de las cosas de la naturaleza, de la cual tenía él el imperio, más que un punto oscuro, para que humillase ante Dios su inteligencia; no había más que un punto reservado, para que sacrificase a Dios su libertad, y para que mostrase así, en ese doble sacrificio, que amaba a Dios con toda su mente y con todo su corazón, y que lo prefería a todo.

He ahí la prueba eterna, necesaria. Fue la de los ángeles; y la nuestra actualmente no tiene otro carácter. Trátase, como en los días paradisiacos, de saber si amamos a Dios sobre todas las cosas. He ahí por qué tenemos, también nosotros, un punto oscuro; el Credo, y un punto reservado: el Decálogo; para que, humillando nuestra inteligencia por la fe, y sometiendo nuestra voluntad por la obediencia, probemos a Dios, mediante ese doble sacrificio, que lo preferimos a todo. Entre Dios y el hombre, no se dan treinta y seis cosas; no hay más que una: el amor. Y bastante poco importa la manera como seamos llamados a demostrárselo.

Si el fondo de la prueba, en efecto, permanece eterna y necesariamente el mismo, no sucede así con la forma. Difiere según los tiempos y las circunstancias. Una era la prueba de los cristianos en el siglo XVIII, otra en el siglo XVI, distinta en la época de los mártires y de Nerón. Cada persona viene al mundo en medio de una tragedia propia de su tiempo, tragedia que guarda, bajo formas que varían, la tragedia eterna. Y, por consiguiente, puesto que en ninguna época las formas de la prueba son las mismas sobre un fondo invariable, no es extraño, que en los primeros días se hubiese ofrecido a Adán bajo una forma que nos cuesta trabajo com-

prender actualmente, pero que debía corresponder al estado del hombre y del mundo, tales como entonces eran.

En el seno de aquel jardín de las delicias dado a Adán, levantábase un árbol al cual no era permitido tocar. ¿Por qué? Dios no se lo había dicho. Era la prueba de su inteligencia. Debía creer que, sobre este punto, como sobre todos los demás, Dios sabía más que él. En vano los frutos de aquel árbol ofrecíanse con un aspecto de belleza y bondad; debía abstenerse de ellos. Era la prueba de su voluntad. Y, en ese doble sacrificio, demostraba él a Dios que le amaba con toda su mente, con todo su corazón, con todas sus fuerzas, y que lo prefería a todo.

¿Qué decís, pues, alguna vez, con vuestra ligereza mundana, con vuestra frivolidad francesa, que hacemos descansar todo el orden del mundo sobre la manzana de Adán? Hacémoslo descansar sobre la fe en la palabra de Dios y sobre la obediencia en su santa voluntad. En aquellos tiempos primitivos, Dios había impuesto un límite a la soberanía del hombre, hablándole dicho: "No tocarás a este árbol"; como más tarde, cuando se vió fundada la familia, Dios le dijo: "Respetarás a la mujer de tu prójimo"; y, más adelante, cuando existió una sociedad y hubo propiedades: "No tocarás el árbol de tu prójimo, a su casa, a su vida. En aquel momento, Adán se hallaba sólo en presencia de Dios. No había familia, ni propiedad, ni sociedad, ni género humano. El inmenso Decálogo que regula los derechos y los deberes no existía; por lo menos, apenas tenía todavía objeto. Sólo Dios y el hombre mediaban; y, entre Dios y el hombre, un árbol misterioso, sobre el cual descansaba la majestad y la soberanía de Dios. Levantábase en medio del paraíso terrenal, como nuestro pabellón nacional flota en la frontera. No es más que un ar-

bol también, una rama de árbol con un trazo viejo ennegrecido; pero ese árbol es nuestra libertad, es nuestra soberanía, es nuestra nacionalidad, es nuestro honor. Quien entre nosotros le hace traición, ¡merece la muerte! ¡Quien le toca, incurre en nuestra cólera, y nos hace saltar en el fuego de una indignación que clama venganza!

He ahí lo que era el árbol del paraíso terrenal: era el símbolo de la soberanía divina. Absteniéndose de tocarle, el hombre ejecutaba un acto de obediencia, porque Dios se lo había prohibido. Ejecutaba un acto de fe, porque prohibiéndoselo, Dios no le había mostrado los motivos; y quizá no tenía otros que obligar al hombre a obedecer. Hacía un acto de esperanza y un acto de amor, diciéndose que allí había tesoros de belleza, de bondad, de ciencia misteriosa y profunda. Dios se los daría cuando lo estimase oportuno. De igual manera que toda la patria se halla, digámoslo así, condensada en la bandera, la religión entera estaba, en aquel tiempo, condensada en el árbol de la prueba. Era como un altar en donde el hombre se inmola en el amor, a los pies de un Dios que tanto le había amado. — (El Cristianismo y los tiempos presentes. - Tomo 3º Cap. VII).

Añade el P. Monsabré:

En verdad, señores, el árbol de la prueba parece a primera vista un juego indigno de la Omnipotencia de Dios. Pienso que tal vez vosotros os habéis escandalizado, por ventura, no hasta el punto de negar como otros lo han hecho, toda la historia de la primera caída humana por razón de esa circunstancia extraordinaria, pero sí, habéis tal vez despreciado los intérpretes de la Escritura que se atan a la letra de la narración bíblica, o habéis buscado bajo la corteza del árbol de la ciencia un no sé qué de un torpe pecado, que no nos atrevemos a nombrar. Eso es fruto de imaginación.

Considerad la persona del hombre,

¿es espíritu? Sí. ¿Es cuerpo? Sí. ¿El espíritu y el cuerpo obran separadamente en él? No.

El hombre cuerpo y espíritu, junta en sus operaciones los dos elementos distintos de su naturaleza humana y siente la necesidad de ligar con los signos exteriores, lo que en sí mismo comprende de más inmaterial, el pensamiento, el sentimiento, el deber.

Es pues necesario que si el hombre debe ser probado, que la prueba se refiera a todo su ser completo, y por ende, que en el objeto de la prueba haya una señal que hable a los sentidos, y signifique al alma espiritual la autoridad de una voluntad suprema que impone el mandato.

Poco importa que esa señal sea una cosa grande o pequeña, con tal que manifieste una idea digna de Dios.

¿Acaso miráis la materia o la forma o el color del palo, que señala y separa el lindero de un campo? En ese madero vulgar no véis más que el derecho del propietario y la majestad de la ley.

Vosotros respetáis un madero muerto. ¿Qué digo? Lo adoráis. El tronco de un árbol seco, que un día los soldados romanos hallaron en el camino, y en el cual enclavaron a un hombre condenado por los tribunales civiles y religiosos, a ese árbol lo llamáis santo, venerable, precioso "Crux sancta, crux veneranda, crux pretiosa", lo llamáis "estandarte del Rey de Reyes — Vexilla regis prodeunt"; lo saludáis con amor y con gratitud.

Y sin embargo no hay materia más vil que ese árbol. Si lo hubieran dado en regalo a un pobre hombre antes de crucificar en él a Jesús de Nazareth, tal vez no lo hubiese hallado bueno para el techo de su cabana.

Pues ¿cuál es el misterio de vuestro homenaje? ¡Ah! Eso no va al madero, sino a la sangre divina que

lo empapó, y al amor infinito que en la sangre derramada se encierra.

Adoráis la Cruz, porque Cristo, Hijo de Dios, muriendo para salvarnos puso en ese madero todo su amor.

Pues el árbol de la prueba del paraíso corresponde al árbol de la Cruz, con la diferencia de que, el de la Cruz, es un árbol muerto; y el de la prueba, es un árbol vivo y fecundo.

El árbol vivo y el árbol muerto son dos señales de Dios. En el árbol muerto inculó su misericordia sin límites; en el árbol vivo puso con su mandato, su infinita autoridad.

Si con mano sacrilega tocáis el árbol de salvación, ofendéis el amor de Dios Redentor; si con mano desobediente cogéis el fruto del árbol de la prueba, ofendéis la majestad de Dios, dueño y señor de todas las cosas. — (Monsabré. - Exposición del dogma católico. - 1877. - Conferencia 27).

CIENCIA Y FE

La ciencia se ocupa de los fenómenos manifestados por los sentidos, o por la conciencia individual.

Hace experimentos, provocando los fenómenos para verlos mejor; los clasifica; los agrupa en principios generales, que se llaman leyes naturales; intenta por medio de hipótesis ingeniosas, descubrir las causas de las cosas.

La fe, pasa de un salto, más allá del dominio de la ciencia; la cual queda entregada a la paciente investigación del hombre; y abre el tesoro de las realidades invisibles.

La fe revela a Dios, autor de nuestra vida; da a conocer el alma inmortal, que es en el hombre fuente de las riquezas vitales; manifiesta nuestro último fin más allá del tiempo y la misericordia divina que nos sostiene acá en la tierra y prepara nuestro porvenir, haciéndonos mejores y más dignos.

Eso quiere decir que la ciencia no puede pesar, ni medir, ni examinar experimentalmente las verdades de la fe: de la misma suerte que la fe no nos enseña las ciencias experimentales de este mundo.

Y así el incrédulo no puede decir de verdad: «mi ciencia mata mi fe».

Si lo dice está en error.

El creyente dice: «mi ciencia es limitada, y me limita a mí mismo. Por eso paso al otro lado de ese límite científico, y me explayo en la esfera inmensa de la fe, que me da certezas eternas y también consuelos humanos para mi vida temporal».

Soy sabio, y creo. Doy gracias a Dios por el don sublime de la ciencia, y también y más por el don divino de la fe.

SECCION PASTORAL

Página Evangélica y de los Santos Padres

Salió una vez cierto sembrador a sembrar, y al esparcir los granos, algunos cayeron cerca del camino..... otros en pedregales..... otros entre espinas..... otros en fin, cayeron en buena tierra..... — (Math. 13).

El sembrador es Cristo y lo eres también tú.

Cristo recibió la misión de sembrar del Padre — tú la recibiste de Cristo.

Cristo dijo «Ecce venio» — tú dijiste en el altar «adsum».

Cristo sembró la semilla del Padre — tú debes sembrar la semilla de Cristo.

Cristo sembró primero en tí — tú eres el fruto de la semilla del Señor.

Cristo sembró toda su vida hasta la muerte — ¿tú te has cansado de sembrar?

Cristo está sembrando todavía ahora por tu mano — tu mano sembradora es la de Cristo.

Cristo buscó en la siembra la gloria del Padre — tú no puedes buscar en la siembra tu gloria.

Cristo sembró en el sacrificio — tú siembras in sudore vultus tui.

Cristo sembrador, sabía que no toda la semilla que El sembraba llegaría a fructificar — persuádate pacientemente que tampoco tu semilla llevará todo el fruto que deseas.

Cristo sembró toda la semilla recibida — la que tú guardas en tí, será una semilla ociosa.

Cristo sembró gratuitamente, «propter nimiam caritatem» — tú, no preguntarás sembrando «quid ergo erit nobis?»

Cristo mezcló su semilla con su sangre divina — tú la mezclarás con tu mortificación.

Cristo sembrador dejó el consuelo y la gloria de segar a otras manos — en eso también, tú, discípulo, no puedes ser mejor del Maestro.

Cristo sembró para la eternidad — tú, mira sembrando la eternidad de Dios.

...

IMITAR A CRISTO. — (San Agustín). — Si vis post me venire, abnega temetipsum, et tolle crucem tuam et sequere me.

Tolle crucem tuam, sustine tribulationem tuam, patienter accipe omnia quæ pateris propter me.

Ista est via. Ambula per humilitatem, ut venias ad aeternitatem.

Exemplum dedi tibi. Esurivi, sitivi, fatigatus sum, dormivi, comprehensus sum, cæsus sum, crucifixus sum, occisus sum.

Omnia bona terrena contempsi, ut contemnenda mostrarem; et omnia terrena sustinui mala, quæ sustinenda præcipiebam; ut neque in illis quæreret felicitatem, neque in istis timeret infelicitatem.

Nascens enim de Matre, quæ quamvis a viro intacta conceperit, semperque intacta permanserit, virgo concipiens, virgo pariens, virgo moriens, tamen fabro desponsata erat, omne typhum carnis nobilitatis extinxi.

Natus etiam in civitate Bethleem, quæ inter omnes Judææ civitates ita erat exigua, ut hodie villa appelletur; nolui quemquam de cuiusquam terrenæ civitatis sublimitate gloriari.

Pauper etiam factus sum, qui creavi omnia; ne quisquam cum in me crederet de terrenis divitiis auderet extolli.

Nolui rex ab hominibus fieri, quia humilitate ostendebam viam miseris, quos a me superbia separaverat: quamvis sempiternum meum regnum universa creatura testetur.

Esurivi, qui omnes pasco; sitivi, qui creavi omnem potum, et qui spiritualiter panis sum esurientium, fonsque sitientium.

Ab itinere terrestri fatigatus sum, qui meipsum tibi viam feci in cælum.

Velut obmutui et absurui coram conviciantibus, per quem mutus loquutus est et surdus audivit.

Vinctus sum, qui de infirmitatum vinculis solvi.

Flagellatus sum, qui omnium dolorum flagella de hominum corporibus expuli.

Crucifixus sum, qui cruciatus tuos finivi.

Mortuus sum qui mortuos resuscitavi.

Sed et resurrexi, numquam moriturus, ne a me sic disceres mortem contemnere, quasi numquam victurus.

Contemptus sum, ego Dominus Deus tuus; et tu, vis honorari ab hominibus?

Noli tibi arrogare velle, quod in me non præcessit.

Non est discipulus major magistro suo. Non est servus maior domino suo.

Sanctus Augustinus. - In Psalm. 55, 8.

PROGRESO MATERIAL

Hace más de un siglo que la humanidad se ha puesto a trabajar genial y provechosamente. El mundo ha cambiado de aspecto exterior en la tierra, en los aires, en los abismos. Fábricas, minas, puentes, ferrocarriles, barcos, teléfonos, aeroplanos. Primero la luz de gas, después la eléctrica. Luz intelectual en escuelas para los pequeños, universidades para los jóvenes, cademias para hombres maduros, clubes para ancianos, museos y teatros para todos.

Calor en abundancia, energía mecánica para vender, dinero para dar.

Goces a buen mercado, diversiones para todas las bolsas, sports para todas las edades, actividad para todas las aptitudes.

Ciencias, arte, filosofías, sistemas de gobiernos, códigos y reglamentos, policía y ejército.

Todo espléndido, grandioso, abundante.

Todo eso ha hecho la humanidad, aumentando, centuplicando el caudal que había recibido en herencia de sus antepasados.

En verdad se ha podido llamar a esas generaciones, creadoras.

Una cosa no han podido crear ni aumentar: el amor en las almas, la alegría del corazón, la paz interior, la esperanza, la felicidad.

Si no hubiera habido en el mundo religión o por lo menos un dejo, un perfume de religión, se habrían desesperado los hombres en medio de tanta grandeza, y habrían sucumbido bajo el peso de tanto progreso material.

El socialismo, el bolchevismo, son gritos de desesperación, lanzados en medio de un mundo que ya no puede aguantar la balumba y la velocidad de ese progresar extenuante y febril.

Vida Sacerdotal

QUOS OPORTET ME ADDUCERE..... — Cristo vino a buscar: «venit quærere quod perierat». Lo que había perecido era un mundo. Este estaba al alcance de los ojos y de las manos de Jesús: y sin embargo era tan difícil hallarlo.

Lo halló Cristo después de 33 años de vida martirizada, en el gran suplicio de la Cruz.

También los Apóstoles del pasado y del porvenir han recibido una misión idéntica a la de Cristo: «quærere quod perierat», no precisamente con una pasión de sangre, (aunque es menester estar dispuesto también para ella), sino con una peregrinación continua, laboriosa y generosa por montes y valles, buscando al infiel que necesita la vida y al pecador que la ha perdido.

El Apóstol busca, encuentra, lleva. «Oportet me adducere». Y si es verdad que el Apóstol de nuestros días, no se halla como el Maestro en la necesidad de recorrer la Judea y la Galilea a pie, porque las máquinas de hoy se toman el trabajo de hacerlo correr y hasta volar, será también verdad que precisamente esas facilidades humanas aumentan la posibilidad de «quærere quod perierat» y por lo mismo aumentan también la obligación de buscar, hallar y llevar. «Oportet me adducere». ¿Cuántas almas has buscado y hallado, y conducido hacia el Cristo de la Cruz, que halló en ella el mundo perdido para la redención y la salvación?

UT VITAM HABEANT..... — El don de la vida cristiana es una cosa tan grande y tan preciosa, que vino el mismo Dios a traerla a la tierra.

También había venido Dios a la tierra a dar la primera vida humana: «inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ». Entonces la bajada de Dios fue un viaje gozoso.

Para inspirar en el rostro pecador la segunda vida, fue menester que Dios bajara en un viaje doloroso de aniquilación: «Corpus autem aptasti mihi».

«Ego veni»: dice Cristo: héme aquí «ut vitam habeant..... ex aqua et Spiritu Sancto..... et abundantius habeant».

La fuente de agua regeneradora está siempre abierta. El espíritu está siempre pronto.

Y llama Cristo a los sacerdotes apóstoles «posui vos ut eatis». Así como «ego veni.....» hice el gran viaje doloroso y redentor para traer la vida al mundo, así también id vosotros: caminad trabajosamente por el mundo sembrando mi vida. Hacedla fructificar, «ut fructum afferatis.....» «ut vitam habeant».

«Et fructus vester maneat». Que sea mi vida en el mundo, llena, permanente: «et abundantius habeant».

Misión grandiosa y santa. Santa y grandiosa como el sacrificio.

«Mihi labor: proximo utilitas: soli Deo honor et gloria».

Con razón dice el Profeta: «qui erudiunt multos fulgebunt quasi stellæ in perpetuas æternitates». — (Dan. 7, 3), porque no sólo enseñan, sino que vivifican. «Ut vitam habeant».

...

QUI FECERIT ET DOCUERIT..... — Dice el Apóstol con tanta energía a Timoteo: «prædica verbum: insta opportune, importune; argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina». — (2 Tim., 4, 2).

Eso quiere decir que los cristianos de entonces, como los de ahora, necesitaban de esa presión insistente e incansable; y quiere decir también, que los hombres apostólicos de entonces, como los de ahora, necesitaban de la fuerza interior, que es fruto de la gracia y del trabajo personal.

Es lo que explica el mismo Apóstol a Timoteo: «sollicite cura te ipsum, operarium inconfusibilem». — (2. Tim., 2, 15). Porque el Apóstol que pueda ser confundido por sus obras poco santas o malas, será también confundido por el Espíritu Santo. «Quare tu enarras justitias meas et assumis testamentum meum per os tuum?» — (Ps. 49, 16).

Será confundido como los fariseos por Cristo: «dicunt et non faciunt». — (Mat. 23, 3).

Será confundido por el pueblo que exclama: «medice cura te ipsum». — (Luc., 4, 23).

Por eso dice San Isidoro de Pelusio: «vita sine sermone, magis prodest quam sermo sine vita: nam illa, etiam tacens prodest; hic autem etiam clamans, molestiam affert»; y concluye San Gregorio: «ejus vita despicitur: restat ut prædicatio contemnatur».

El predicador apóstol, aprende a hablar mirando y oyendo

el sagrado silencio de la cruz: abrazando y amando al crucificado.

Cristo te llama «*ut evellas et destruas*» el imperio de Satán y el reinado de la iniquidad; pero esto no se puede hacer sino como Cristo y con Cristo en Cruz.

Pudo San Pablo exclamar con toda verdad: «*nos autem prædicamus Christum crucifixum*», porque él mismo había dicho de sí: «*Christo confixus sum cruci*».

...

PRÆDICATIONE..... — Te dijo Cristo en la última cena: «*hoc facite in meam commemorationem*». Así te hizo sacerdote de su cuerpo y de su sangre.

Te dijo también Cristo en el Cenáculo: «*prædicate evangelium*». Así te hizo predicador.

Y eres predicador del *verbum Dei*, de la Palabra que salió en el tiempo de los labios de Cristo, y de la Palabra que brotó eternamente en el seno del Padre, y se anonadó encarnándose en el seno de María.

Así como distribuyes a los fieles el pan vivo del cuerpo eucarístico; así distribuyes también el pan vivo de su palabra salvadora.

«*Pasce oves meas.....*» dáles ese pan. Hay que darlo, porque sin él, pueden morir las almas; y tú, como Cristo, eres instrumento de vida.

En la ordenación sacerdotal te dijo el Obispo: «*accipe evangelium et vade, prædica populo tuo, tibi commissum*». Así te han impuesto un mandato; así has contraído una obligación; y así puedes y debes repetir con San Pablo: «*væ mihi si non evangelizavero*».

Las almas evangelizadas son débiles y olvidadizas: y a pesar de la gracia divina prometida y abundantemente dada, pueden trocarse en hijos pródigos, perversos y rebeldes.

Y podrán entonces repetirte Dios y su Cristo: «*speculatorem dedi te domui Israel: si non fueris locutus, ut se custodiat impius a via sua: sanguinem ejus de manu tua requiram*». — (Ezeq., 33, 7).

Aquí se trata de la sangre del alma, es decir de su vida. Y la vida del alma que no puede sustancialmente morir, porque es espíritu, puede espiritualmente morir en el tiempo, y quedarse muerta por toda la eternidad.

GAUDETE IN DOMINO SEMPER. - (Phil. 4, 4). — El aspecto del mundo actual ofrece al corazón del sacerdote más de un motivo de tristeza y de dolor. La fe que si no del todo extinguió, al menos, muy amortiguada en muchas almas, no produce las obras que debiera producir. Por otra parte, observa la corrupción de costumbres que va ganando terreno sin parar; el escándalo erigido en ley, el vicio triunfante y la virtud befeada y postergada. Situación muy parecida a la que encontró el Apóstol San Pablo cuando dió comienzo a la predicación del Evangelio entre los gentiles o paganos.

Y a pesar de todo, el corazón de Pablo rebosaba de gozo y alegría; en sus cartas no deja de exhortar a los primeros convertidos a gozarse y alegrarse; eso sí, «*in Domino*», en el Señor. Alegría santa y pura que nace del fondo del alma que está en gracia, que nace de lo más hondo del espíritu; no esa alegría estridente y sensual que vanamente buscan los mundanos en los deleites de los sentidos.

El Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo es el Evangelio de la alegría. Abramos el de San Lucas y desde sus primeras páginas todo respira gozo y placer.

El Arcángel San Gabriel acaba de anunciar a María la Encarnación del Verbo. Partido el ángel, corre presurosa a las montañas de Judea para saludar y acompañar a su prima Isabel. «*Lo mismo fue*, —nos dice San Lucas—, *oír Isabel la salutación de María que el niño Juan dió saltos de júbilo en el seno materno*». La Virgen santísima, llena del Espíritu Santo, entona entonces su admirable cántico del *Magnificat* que revela, al lado de los sentimientos de la más profunda humildad, los de la más pura y santa alegría: «*Mi alma glorifica al Señor y mi espíritu está transportado de gozo en Dios mi Salvador*». El inefable misterio de nuestra Redención y santificación comienza en el gozo y alegría.

Y no para aquí. El nacimiento del Bautista es otro motivo de alegría entre los parientes y vecinos; devuelve el habla a Zacarías su padre, el cual, lleno del Espíritu Santo, da libre curso al gozo que inunda su alma y entona el «*Benedictus Dominus Deus Israel*».

Pocos meses después nace nuestro Divino Redentor en la cueva de Belén. Un ángel del Señor aparece a los humildes pastores que velaban sobre su rebaño y les dice: «*vengo a da-*

ros una nueva de grandísimo gozo para todo el pueblo y es que hoy os ha nacido..... el Salvador, que es el Cristo..... Al mismo punto se dejó ver con el ángel un ejército numeroso de la milicia celestial, alabando a Dios y diciendo: Gloria a Dios en la más alto de los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad». Misterio gozoso y consolador.

A las humillaciones, ignominias y tormentos de la Pasión sucede la inefable alegría de la Resurrección y la gloria sin par de la Ascensión. Al fundarse la Iglesia el día de Pentecostés, se produce una explosión de entusiasmo y de gozo, provocada por la venida del Espíritu Santo; la emoción se propaga por toda la ciudad de Jerusalén. Los propensos a pensar mal pretenden explicarlo: «Están borrachos. —dicen—, llenos de mosto». Mas Pedro presentándose con los once, levantó su voz y les dijo: No estamos embriagados como sospechan algunos. El vino nuevo es Espíritu de Dios que embriaga las almas, como lo predijo el profeta: «Por esto se llenó de alegría mi corazón y resonó mi lengua en voces de júbilo». Y esta alegría de los Apóstoles no conocerá mengua en medio de todas sus penas y tribulaciones. Encarcelados y azotados por orden del Sahnedrín, los apóstoles «se retiraron del concilio muy gozosos, porque habían sido hallados dignos de sufrir aquel ultraje por el nombre de Jesús».

Hay ciertos caracteres melancólicos que quisieran imprimir un tinte de tristeza a toda la vida cristiana. La Iglesia, por el contrario, nos convida, en su liturgia, a cantar más que a gemir. Revisite sus fiestas de luz, de flores, de cantos alegres. No faltan almas, por fortuna pocas, que aspiran a despojar nuestros altares de este sello de gozo y dejarlos en una desnudez sombría y puritana. No es este el espíritu de Cristo ni de su Iglesia. Esta, en el transcurso de los siglos, ha acumulado en sus basílicas y catedrales, todo cuanto el arte ha producido de bello y de rico; todo lo ha puesto al servicio de Dios. La liturgia misma por la riqueza de sus ornamentos, el esplendor de sus ceremonias y la solemnidad de sus cantos, procura acrecentar la alegría de las almas en fiesta.

De los doce meses del año, reserva la Iglesia cuarenta días para el ayuno y la penitencia; pero aun entonces nos recuerda las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «Cuando ayunéis no os pongáis caritristes como los hipócritas..... al contrario, tú, cuando ayunes, perfuma tu cabeza y lava tu cara, para que

no conozcan los hombres que ayunas».

El Espíritu Santo que vela sobre los fieles, se comunica sin cesar a sus almas para levantarlas hacia arriba. Nos libra de la tristeza del pecado e infunde en nuestros corazones la divina alegría de la santidad y de la felicidad eterna.

Un santo triste, dice el prologo, es un triste santo. Los santos verdaderos tienen un corazón dilatado y alegre. Saben consolar y animar, porque llevan dentro de sí una fuente de consuelo y de gozo verdadero, que participan de la bondad divina.

No puede negarse que son muchos los hombres que se obstinan en buscar la alegría en la concupiscencia de los bienes y goces de la vida presente. Todo en vano. Vendrá tiempo en que tengan que confesar con San Agustín que «las cadenas de este mundo, sólo en apariencia son suaves, pero crueles en realidad; incierto es el placer que el mundo nos promete, cierta la pena que causa; no compensa el rudo trabajo sino con un reposo lleno de ansiedad; trae consigo verdaderas miserias y ninguna esperanza de felicidad». Renunciando a aparentes alegrías, hallamos una paz sólida y alegría verdadera.

L. M. Presbítero.

3 — Actividades

OFICIO CATEQUISTICO DIOCESANO — (Zamora)

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, para ajustarse más a lo dispuesto por la Sagrada Congregación del Concilio en su Decreto del 12 de enero de 1935, ha tenido a bien disponer que desde esta fecha la Junta Diocesana de la Enseñanza Catequística empiece a funcionar constituyendo el «Oficio Catequístico Diocesano», cuyas atribuciones determina el mismo Decreto con las siguientes palabras: «... los Ordinarios de los lugares instituyan el «Oficio Catequístico Diocesano» el cual, bajo su presidencia, ordenará toda la cuestión catequística en la diócesis. Serán sus atribuciones procurar:

escuelas y colegios, se enseñe bien, por personas idóneas, la doctrina cristiana en la forma prescrita por la Iglesia.

b) - Que en fechas determinadas se celebren «Congresos Catequísticos» y otras asambleas de catequesis, de que trata el decreto de esta Sagrada Congregación del 12 de abril de 1924 con el fin de investigar los medios más aptos para fomentar la enseñanza catequística.

c) - Organizar todos los años «cursillos de religión», para formar más plena y perfectamente a los que han de enseñar la doctrina cristiana en las catequesis y en las escuelas públicas».

a) - Que en todas las parroquias

Como entre las sugerencias que el citado documento sugiere a los Ordinarios está la que literalmente dice: "3 - Para que el pueblo cristiano se ocupe alguna vez con preferencia de la enseñanza catequística, procúrese, si no existe ya, establecer en todas las parroquias el día catequístico, en el cual se celebrará con la mayor solemnidad posible, la fiesta de la doctrina cristiana. Con este motivo:

a) - Invítase a los fieles a la iglesia parroquial, para que reciban la Sagrada Eucaristía y recojan por el mayor fruto de la doctrina cristiana.

b) - Téngase una plática especial acerca de la necesidad de la enseñanza catequística, exhortando a los padres a que enseñen la doctrina a

sus hijos, y los envíen a la catequesis parroquial, acordándose del precepto divino: estas palabras que te mando yo hoy, estarán en tu corazón y las contarás a tus hijos. — (Deut. VI, 6).

c) - Se repartirán libros, folletos, hojas, etc., a propósito.

d) - Se hará una colecta para fomentar las obras catequísticas".

El Oficio Catequístico Diocesano ha juzgado oportuno empezar sus labores fijando como fecha para la celebración del "día catequístico diocesano", el día 4 de noviembre, fiesta de San Carlos Borromeo, que con San Roberto Bellarmino, son los patronos de la obra catequística. — (Revista Eclesiástica de la Diócesis de Zamora. - Octubre de 1939).

EL SACERDOTE Y LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS

"Dent operam, sacerdotes, praesertim parochi, ut pueros qui indicia praebant ecclesiasticis vocationis, peculiaribus curis a saeculi contagio arceant, ad pietatem informant, primis litterarum studiis imbuant, divinisque in eis vocationis germen fovant". — (Cancan 1553).

"Dent operam". — Deja el legislador con estas palabras fuera de duda que no se trata de un aviso o mero consejo, pero ni con las palabras apremiantes de otros cánones se ha contentado; sino que de modo absoluto manda (dent operam) originando así una obligación, que será grave o leve, según los casos o circunstancias.

¿Y el que no hace nada ni en pro ni en contra? Pues no obedece al mandato del canon.

¿Y quien ha estado cuatro, seis, diez, veinte años de párroco y no ha obtenido una vocación eclesiástica habrá cumplido este precepto del superior?

Conozco más de un sacerdote que

no ha habido parroquia por donde han pasado que no hayan encontrado vocaciones eclesiásticas. Y es que Dios no permite sean estériles trabajos, sacrificios y oraciones de un alma generosa. Cristo que nos dice: "Rogad al Señor de la mies que envíe obreros a su campo". — (Mt., IX, 38); nos asegura rotundamente: "Pedid y se os dará: buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque todo el que pide recibe; y el que busca halla; y al que llama se abre". — (Luc. 9-10).

"Dent operam sacerdotes". — ¿Y por qué los sacerdotes? Pues porque ellos son otros Cristos, continuadores de su misión, predicadores de su doctrina, dispensadores de sus gracias y tesoros; y viviendo Cristo en ellos, Cristo es quien debe hablar por labios del sacerdote, y con sus palabras amonestar, y buscar almas para Dios con todas sus obras. De aquí, conocida la misión de Cristo, su evangelio, el destino de sus gracias, la vida de sus treinta y tres años, ¿a quién parecerá ex-

traño el can. 1553, acertado encargo hecho a los sacerdotes?

Præsertim parochi. — ¡Ah!, es que el deber fundamental del párroco es la cura de almas; y es muy justo que de manera especial se imponga al párroco esta obligación, y que a él atañe por razón de oficio, la administración de sacramentos a sus feligreses, el fomentar y conservar en ellos la vida cristiana, el santificar sus almas por medio de consejos, amonestaciones y correcciones paternas. Y digase: ¿quién negará estar incluido en la cura de almas el deber de fomentar vocaciones eclesiásticas?

Escribió Mons. Dupanloup: "Se dice y con razón, que es mucho el formar un hombre; y que la vida entera de una madre cristiana empleada en esta formación está bien gastada; pero yo me digo: ¿qué comparación tiene esto con el formar un solo sacerdote? Si un ministro de Cristo no hubiera en su vida hecho otra cosa, no diría que había gastado el tiempo en balde o perdido su vida".

Manuel Corta Díaz.

(Revista Oficial del Arzobispado de Antequera. - 1939. - Pág. 222).

PARA LOS SACERDOTES ENFERMOS — (San Luis Potosí)

En la Conferencia Eclesiástica del día 1º de Agosto de 1939, celebrada en la Parroquia del Sagrario, se acordó llevar a la práctica la idea (ya antes aceptada en los Ejercicios Espirituales del año 1938) de coleccionar mensualmente algún óbolo para ayuda de los sacerdotes enfermos y se aprobaron las siguientes conclusiones:

1º — El donativo será de \$ 1.00. (un peso).

2º — Los señores Sacerdotes de la ciudad pueden entregarlo, ya sea

en la Conferencia Eclesiástica de cada mes, o bien al recogerseles personalmente.

3º — Los señores Sacerdotes de fuera de la ciudad pueden enviar su óbolo: Por un año completo; por seis meses o mensualmente.

4º — La distribución se hará entre los Sacerdotes enfermos, al terminarse la colecta de cada mes.

(Gaceta Eclesiástica Potosina. - Octubre de 1939).

LA RESURRECCION DE UNA PARROQUIA

Hacia fines de 1932, fui nombrado párroco de X... Ya sabía que iba a internarme en un desierto material y moral, pero obedecí, me armé de valor y de confianza en Dios, y ya en mi "reino" observé y tracé mi plan... quincenal.

1933. - AÑO DE PREPARACION

O más bien, año del Buen Pastor que corre en busca de sus ovejas.

Me dije: "Quiero que mis fieles me conozcan, me vean, que sepan que aquí en el pueblo hay un párroco que se interesa por ellos".

Y empecé metódicamente la visita de las familias; en muchas me recibieron con cariño, en algunas con frialdad, en muy pocas fui despedido con cajas destempladas; era gente del gobierno, sin duda.

Luego comencé lo que llamo "la

misión en miniatura", esto es, el "Boletín Parroquial", que enviaba constantemente cada mes, aun a los de las cajas destempladas. En él procuraba explicar "opportune et importune" que el Cura no había ido allí para trasquilarse a las ovejas ni menos para dominarlas, sino únicamente para hacerles bien y enseñarles el camino del cielo.

En mis sermones durante el año, hablé de Jesucristo que vino a salvarnos, procuré hacerles entender que Dios no es una idea vaga ni un ser impersonal y lejano, sino un Padre, un amigo que está entre nosotros, con nosotros y en nosotros.

Al mismo tiempo, a ratos perdidos, me dediqué a limpiar y hermosear la iglesia, para hacerla más atractiva. ¡Cuántas telarañas! Me improvisé albañil, carpintero, decorador; el altar del Santísimo Sacramento, pintado, con sus ramos de flores siempre frescas y su lamparita, anunciaba que allí se escondía el pastor principal de las almas.

Hacia el fin del año repetí mis excursiones por las familias para invitarlas a la gran misión, punto culminante de los trabajos de este año.

Resultado excelente. No quiero decir que todos se aprovecharan. Hubo flojos, sordos, paralíticos espirituales que, con o sin hombre, no entraron en la piscina. Pero muchos nórdigos volvieron a la casa del Padre.

1934. - AÑO DE ORGANIZACIÓN

La misión acabó entre cohetes y entusiasta despedida de los misioneros. Mientras mis feligreses cantaban a voz en grito: "Tú Reina-rás", yo pensaba para mis adentros: ¿Durará mucho este fervor? ¿Será brillante como estos cohetes que estallan a mis pies brillantes, ruidosos y... se acabó? Una idea me ocurrió: No basta segar la mies, hay que reunirlos en haces, si no se pierde. El haz que reuní mis espigas fue el Apostolado de la Ora-

ción. Esta Asociación, prescribiendo la fidelidad a la oración cotidiana, a la Santa Misa, a la Comunión Reparadora, mantendría el fuego encendido durante la misión. Las inscripciones sobrepasaron mis cálculos.

Pocos meses después, del Apostolado nació un primer brote de Acción Católica. Iniciáronla algunas señoritas, un grupo de jóvenes la imitó. No les exigí "téseira" para que no pensaran que las asociaciones de los curas son un medio de sacar dinero. Las comuniones aumentaban; el trato con buen número de mis feligreses era más frecuente y cordial, aquí y allá descubría almas de líderes y de jefes. Al fin del año contaba la A.C. sesenta inscritos, bastante formados y activos.

La iglesia también iba transformándose: bancas nuevas, altares renovados, las funciones más solemnes, los monaguillos con sus sotanas coloradas atraían a las mamás y las abuelas, un coro de niños daba "el tomo" en las funciones cuyas ceremonias procuraba explicar para que la liturgia no fuera libro cerrado para ellos. Mis sermones versaban siempre sobre Jesucristo, el "Gran Desconocido", Jesús legislador a quien hay que obedecer.

1935. - AÑO DE COSECHA

Por fin tenía a mi disposición un grupo de católicos bien formados y activos. Gracias a ellos mi ministerio adquirió como el gigante de la fábula cien brazos. A fuerza de insistir, cada cual se fue convirtiendo apóstol, conquistando el joven a su compañero de trabajo, la joven a su amiga, el niño al niño, y ahora la Iglesia no está nunca sola, y el espíritu cristiano va penetrando gracias a Dios, en los hogares y en los campos. ¡Oh!, ¡si supiéramos cuánta fuerza tenemos los sacerdotes en virtud de nuestra ordenación! ¡Si nos persuadiéramos de que el pueblo es mejor de lo que creemos, y no más espera a que lo llamemos para volver a Jesucristo!

H. Secondo, S. J.

4 - Predicación

CIRCUNCISION DEL SEÑOR — (Lc., 2, 21). — 1º DE ENERO

El Evangelio de hoy es el más corto del año. Es largo en misterios. La Circuncisión: el Nombre de Jesús.

1º — "La Circuncisión", humillante y dolorosa, impuesta a Abraham y su descendencia como sello de la alianza de Dios con su pueblo nuevo. "Hoc est Pactum meum". — (Gen. 17, 10-12). Era símbolo de consagración a Dios, reconocimiento de su soberanía — señal del pecado y de su expiación — testimonio de la maldición de Dios en el paraíso, y señal del dominio y del freno que hay que imponer a las pasiones, nacidas del pecado, — símbolo de la fe y de la esperanza en el futuro Mesías y Salvador.

El Señor quiso ser circuncidado — no obligado a ello, porque no tenía pecado — para probar que tenía un cuerpo, no imposible, sino uno real para sufrir — para probar su descendencia de Abraham, en el cual fue prometido el Mesías — para mostrar su amor infinito en el sufrimiento — para dar ejemplo de humildad, de obediencia — para enseñar lo que San Pablo llama "Circuncisión cordis in spiritu, non littera". — (Rom. 2, 29).

"Sic nos amantem, quis non redamaret. Ego non solum alligari, sed et mori; paratus sum propter nomen

Domini Jesuchristi". — (Act. Apost. 21, 13).

2º — "El Nombre de Jesús". — Se somete el Señor a la Circuncisión para honrar al Padre, y para hacerse semejante a los hombres.

"Circunciditur, tanquam Abraham filius; vocatur Jesús, tanquam filius Dei". — (San Bernardo).

Con la circuncisión muestra que es hijo del hombre: con el nombre de Jesús, Salvador del mundo, muestra que es Hijo de Dios, del cual debía venir la salvación.

Isaías profetizó que se llamaría Emmanuel: "Dios con nosotros". El ángel anunció a María que su hijo se llamaría Jesús — Salvador.

Así Dios está con nosotros salvando.

Otros hombres se llamaron Salvador. Sólo Jesús es Salvador universal y eficaz, porque es Hombre-Dios. "Nomen super omne nomen. Mel in ore, in aure melos, in corde jubilus". (San Bernardo), porque ese nombre es anuncio de nuestra redención, de la vida nueva de la gracia, del cielo reconquistado.

"Infinitorum bonorum thesaurus" (San Juan Crisóstomo).

"O Jesu, esto mihi Jesus; et salva me".

EPIFANIA — (Math., 2, 1-12). — 6 DE ENERO

Se manifiesta el Señor: Por medio de los ángeles atrae los pastores; por medio de la estrella atrae los reyes para manifestarse a ellos.

El Señor se manifiesta para dar luz y gracia: para darse como Salvador; más tarde como alimento en la Eucaristía.

Es menester que los hombres vean a Jesús, para conocerlo, para creer en El, para amarlo, para salvarse.

Los hombres deben ver a Jesús para dar su fe, esperanza, caridad; para darse al Dueño, al Salvador, a la Vida Eterna.

Los Magos: "vidimus... venimus" vimos el anuncio en el cielo..., obedecimos..., hemos aquí.

La gracia nos llamó a nosotros también, oímos y fuimos al bautismo regenerador con prontitud y obediencia. La gracia nos llama todavía, cada día a los sacramentos, para que se renueve la vida perdida con el pecado, o se enriquezca con nuevos tesoros de vida.

Los Magos "aperitis thesauris suis, obtulerunt ei aurum thus et myrram".

Recibieron de Jesús; dieron a Jesús; porque el amor consiste en dar. El amor de Jesús era un don; el de los Magos debía serlo también.

"Aurum Regi congruit, thus in Dei sacrificio ponebatur, myrra corpora mortuorum sepeliuntur". — (S.

Gregorio Magno).

"Aurum solvitur quasi Regi magno: thus immolatur ut Deo: myrra praebeatur quasi pro salute omnium morituro". — San Agustín).

"Auro Rex agnoscitur, homo myrra collitur, thus Dens gentium". — (Teofilacto).

Los judíos se habían quedado atrás, lejos de Jesús; los magos se acercan a la pequeñez del pesebre, y honran a Jesús como Rey, como Dios, como Redentor que ha de morir por todos.

Los magos dan unos símbolos, y se dan a sí mismos en realidad al Rey, al Dios, al Redentor, con fe, con esperanza, con amor.

Todo eso hicimos también nosotros en el bautismo: y debiéramos hacerlo cada día en la vida cristiana. Ofrecer el oro de la caridad para con Dios y con el prójimo; el incienso de la oración humilde y confiada, la mirra de la mortificación cristiana en las pasiones, en los sentidos.

"Domine servus tuus sum ego; saluum me fac".

LA SAGRADA FAMILIA — (Lc. 2, 41-52) — 7 DE ENERO

Hay en el cielo una Trinidad divina. Con la Encarnación del Verbo en el mundo, se formó en la tierra como una Trinidad humana, imagen de la del cielo.

José, padre putativo; María Madre del Verbo Encarnado; Jesús Hijo de Dios y de los hombres.

En esa familia se vive en unión estrecha de amor. Se ora, se cumple la ley de Dios, la voluntad del Padre Celestial. Se trabaja humilde y diligentemente. Se trata con Dios y con los hombres, por amor del mismo Dios.

Como la familia de Nazaret era

imagen humana de la Trinidad de Dios, así la familia cristiana debe ser imagen de la de Nazaret.

Cristo Maestro, comenzó a enseñar con el ejemplo en la familia humana, lo que había visto en la vida de la Trinidad.

Los padres de familia aprendan de Nazaret sus deberes para con Dios: religión, piedad, cumplimiento de la voluntad de Dios.

Los deberes para con los hijos: el buen ejemplo, la instrucción, la vigilancia, la corrección. "Fili quid fecisti nobis sic?" El no impedir la vocación de los hijos. "Tu, puer, propheta altissimi vocaberis".

Los deberes entre sí: unión, caridad, emulación santa, asistencia, paciencia. "Mulieres subdita estote viris, sicut oportet in Domino: viri, diligite uxores vestras, et nolite amari esse ad illas". — Colos. 2, 18-19).

Los hijos aprendan de Jesús de Nazaret el respeto a Dios: va al templo... "audientem eos... interrogantem eos...", con modestia y prudencia. Se queda en el templo para atender a las cosas de su Padre.

El respeto a los padres: "Erát subditus illis".

El respeto a sí mismos... Jesús crecía en sabiduría, en gracia.

"Fili sunt tibi? Perudi illos et cura illos a pueritia illorum". — (Eccl. 7, 25).

"Bonum est viro cum portaverit jugum ab adolescentia sua". — (Thren. 3, 27).

"Adolescens iuxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea". — (Prov. 22, 6).

"Quos dedisti mihi, non perdidisti ex eis quemquam".

DOMINICA II DESPUES DE LA EPIFANIA. — 14 DE ENERO

LAS BODAS DE CANA. — (Joan. 2, 1-11).

En Caná había un banquete humano, para la alegría humana. Asiste Cristo con alegría humana y con fines divinos. No condena el Señor la felicidad que se puede santamente alcanzar en este mundo; al contrario la bendice con su presencia, y la aumenta con sus dones.

La alegría de Caná, es para celebrar un matrimonio. Es lo que había establecido Dios en el Paraíso: y Cristo Revelador lo confirma y lo eleva, convirtiéndolo en Sacramento. El matrimonio cristiano será cosa humana y divina.

"Crescite et multiplicamini, replete terram". Se trata de multiplicar los hombres, porque Dios quiere que se conserve y propague la raza humana. Pero esos hombres, son hijos de Dios, y tienen un cuerpo que muere y un alma que no muere nunca, destinada a una vida sobrenatural en la tierra y otra vida gloriosa e inmortal en el seno de Dios.

El matrimonio es un gran gozo, porque da vida a un hombre nuevo, y lo es todavía más porque da vida a un hijo de Dios.

Grande es el trabajo que multiplica la riqueza, o la invención científica o el descubrimiento de un continente: pero ahí no se da vida.

El matrimonio es más grande: imita a Dios, Creador de vida; y debe imitar también a Dios Providencia, a Dios santificador, a Dios bueno, justo y santo.

Jesús aumenta el gozo de Caná. "Vinum non habent..." y lo da con un milagro: el primero de su Misión.

Los hombres del mundo pecador, en el banquete material de goces, "vinum non habent", no tenían vino... Cristo les dará su sangre en bebida con el gran milagro de la Redención. Caná anuncia la Cruz.

En Caná está María, la Madre de Jesús. Implora: "vinum non habent". Cuando habrá venido la hora de Dios en el Calvario, el mismo Jesús dirá: "Mulier, ecce filius tuus..." Implora, pide por todos los hombres... Pide para todos el vino redentor. Y como canal de las gracias, dales a todos el vino de mi pasión.

SEPTUAGESIMA. — 21 DE ENERO

LOS OBREROS DE LA VÍÑA. — (Math., 20, 1-16).

Muchos primeros serán últimos y muchos últimos serán primeros.

El Padre de familia es Dios, y en todo tiempo ha invitado a la humanidad entera a servirlo y amarlo: a El que es Creador, Padre, fin último.

La víña es la Religión, el culto, la ley de Dios: la Iglesia, la sociedad de los fieles.

Los obreros son los hombres.

Las horas, las diversas edades del mundo, las épocas de la humanidad, en las cuales de Adán a Cristo, se manifestó claramente la bondad de Dios.

El Pagador es Cristo: es también el padre de familia. Los que responden al llamado reciben las gracias y favores en la Iglesia y en la casa eterna del cielo.

La lección es para los judíos, que despreciaban a los gentiles, como si Dios no fuera libre en sus dones y como si los judíos tuvieran el derecho exclusivo e inadmisible a los favores del Mesías.

Todos son llamados a la salvación. Para llegar a ella no basta la prioridad de elección o del llamamiento. Los gentiles llegados últimos, pueden con su conversión ser dignos de pasar delante del pueblo judío, y aprovecharse primeros de las gracias de la Redención.

"Amice non facio tibi injuriam".

La parábola se aplica también a los cristianos.

La víña del padre de familia es nuestra alma. "Vinea mea electa". Tenemos que trabajarla con cuidado. Los obreros, cada uno de nosotros. La paga, la vida eterna para los que hayan trabajado por Dios.

La plaza pública, el mal en todas sus formas, paganismo, error, pecado, placeres.

Los ociosos, son los infieles, los pecadores, los que sólo viven para la presente vida material.

Las horas las varias edades del hombre.

Dios quiere que todos se salven y llama e invita.

La tarde es el fin de la vida, la muerte; y después de la muerte el juicio. Esa tarde puede para muchos ser muy pronta... en la hora de la niñez o de la juventud.

¿Cuándo has comenzado tú a trabajar?

¿Cómo has trabajado en tu alma? ¿Con qué fruto?

"Advesperascit, et inclinata est jam dies": aunque seas todavía joven de años...

"Oportet operari donec dies est: venit nox, in qua nemo potest operari..."

SEÑOR SACERDOTE: En bien de la niñez propague "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A Apartado 2181.- México, D. F. Suscripciones:
Un año \$ 5.00 6 meses \$ 2.50

SEXAGESIMA. — 28 DE ENERO

EL SEMBRADOR. — (Lc., 8, 4-15).

El sembrador es Dios. "Multifariam multisque modis, olim Deus loquens patribus in prophetis, novissime diebus istis, locutus est nobis in filio." El Verbo de Dios se encarnó: exivi a Patre et veni in mundum... in terris visus est... et habitavit in nobis, para esparcir la semilla del Evangelio, para revelar el reino de los cielos, para difundir su gracia y su misericordia.

"Semen est verbum Dei". Es la palabra de Dios y es también el mismo Hombre-Dios. Cristo es sembrador y semilla. Se siembra a sí mismo en nuestras almas por medio de su doctrina, por la comunicación de su vida, de sus inspiraciones, de los sacramentos y particularmente de la Eucaristía.

Cristo siembra con la predicación de los Apóstoles y de sus sucesores, con la enseñanza y con la liturgia de la Iglesia, con los ejemplos de los santos y de los buenos cristianos.

"Semen est verbum Dei". Esa semilla es poderosa y puede regenerar las almas y por ellas el mundo. Es la misma palabra que creó. "Omnia per ipsum facta sunt". Es la que venció los vicios del paganismo, "purgationem peccatorum faciens". Es la que ha hecho florecer la virtud. "Jam hiems transiit... flores apparuerunt in terra nostra". Por eso exclama San Agustín: "Verbum

Dei, magnum sacramentum".

Pero esa palabra puede caer en terrenos muy diferentes entre sí.

"Secus viam". Corazones frívolos, disipados, que viven en el estruendo de los grandes caminos. No quieren oír o desprecian: como los judíos que rechazaron a los profetas y al Señor.

"Super petram". Almas superficiales que comienzan a convertirse y no acaban, comienzan a sacrificarse por Dios y no concluyen el sacrificio. No son "radicati et fundati in fide et caritate". La tentación, la tribulación hacen desvanecer la poca virtud.

"Inter spinas". Almas esclavas de las pasiones y de los bienes de la tierra. Quisieran servir a Dios y a mamona. "Quam difficile, qui pecunias habent, in regnum Dei intrabunt".

"In terram bonam". Almas humildes, piadosas, generosas, pobres de espíritu. Como la Magdalena, "secus pedes Domini andiebat verbum illius". Como la Madre de Dios, "conservabat omnia verba haec, conferens in corde suo".

"Deo per omnia placentes, in omni opere bono fructificantes".

"Gratias Deo super inenarrabili dono ejus".

"Vida Contemporánea" Revista Quincenal de Orientación. - Muy propia para intelectuales, profesionistas y estudiantes. Un año \$ 5.00
Número Suelto \$0.25 Difúndala Ud. Pida propaganda a
"BUENA PRENSA" Donceles 99-A Apartado 2181 México, D. F.

SECCION DOCUMENTAL

Roma

PONTIFICIUM OPUS A. S. PETRO APOSTOLO PRO CLERO INDIGENA CONSILIUM GENERALE

Propaganda Fide. — Roma. — Pr.
N. 696/39.

Romæ die 24 augusti 1939.

Ill.mi. ac. Rev.mi. Directores Na-
tionales. - P. O. a Sancto Petro Ap.

Deum adprecantes ut hæc omnia,
que communicanda Vobis putamus,
brevis tempore, inutilis fiant, offi-
cium tamen nostrum retinemus ali-
qua statuendi dum dies tam cala-
mitosi currunt.

Sollicitudo omnium Seminariorum
indigenarum cor nostrum premit, et
quamquam sciamus detrimenta non
paucæ omnibus obventura, ut tamen
minora sint conamur.

Ill.mi. ac. Rev.mi. Directores nos-
tri hæc præ oculis habeant:

1) — Nationes quæ, civica neces-
sitate, bellicis curis mixtæ inveniun-
tur, spirituale saltem fulcimentum
Pontificio operi præbeant.

Organizationem Operis et eiusdem

patrimonium, maxima qua possunt di-
ligentia, conservent.

2) — In Nationibus quæ pacis
domo fruuntur Directores nostri cu-
rent, pro posse, se substituere aliis
Nationibus quæ subsidia Seminaris-
tis indigenis mittere non poterint.

Nationes America in Domino ite-
rumque adprecamur ut multiplicent
charitatem ad oblationes pro P. O-
pere colligendas.

Vinculo fraternitatis in Christo
semper uniti, omnibus et singulis om-
nia bona ominantes, præces postu-
lamus et promittimus ut abbrevien-
tur dies calamitatis et novo fulgeat
lumine pacis sidus in universo mun-
do.

Quod faxit Deus.
Omnibus obsequium nostrum præ-
bentes.

Secretarios Generalis. — A. Signo-
ra. — Addictissimi remanemus in
Corde Jesu Præses. — C. Constanti-
ni.

Suplicamos atentamente a nuestros lectores
que compren lo que necesiten en las casas que se
anuncian en "Christus" y recomienden esta revista
a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

Diocesanos

● CHILAPA. — Circular No 41.
— 12 de Noviembre de 1939. — Pre-
parar la peregrinación de la Diócesis
al Tepeyac para el 9 de Febrero de
1940.

● DURANGO. — Circular No 40.
— 13 de Noviembre de 1939. —
Oraciones imperadas. - Abstinencia.
- Corrección al Directorio.

● TAMAULIPAS. — Circular No

113. — 8 de Noviembre de 1939. —
Se piden informes sobre los Caecis-
mos.

Circular No 114. — 19 de Noviem-
bre de 1939. — Santos Ejercicios
para el Clero.

● TEPIC. — Circular. — 6 de
Diciembre de 1939. — Organización
de las Asociaciones de Padres de
Familia.

De los Boletines Diocesanos

EDICTO

NOS, EL DOCTOR DON PEDRO VERA Y ZURIA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO DE PUEBLA DE LOS ANGELES

A nuestro Excmo. Sr. Coadjutor,
al M. I. y V. Cabildo Metropolitano,
al V. Clero Secular y Regular
y a todos nuestros diocesanos.

Amados Hermanos e hijos en el
Señor:

El Sumo Pontífice Pío XI de s.
m., solía decir: "Cuando pensamos
que aún hay mil millones de infie-
les, es imposible dar descanso a Nues-
tro corazón" y con cuánta razón,
como Padre universal, solícitamente
procuraba por cuantos medios esta-
ban a su alcance la difusión del
Santo Evangelio. Esta es una de las
más importantes tareas que pesan
sobre el Romano Pontífice, sobre
los Obispos, Sacerdotes y fieles: el
cumplimiento del "Id y enseñad a
todas las gentes". En efecto, si la
responsabilidad principal es del Su-
premo Jefe de la Iglesia, tam-
bién participan de esta responsabi-

lidad todos los Obispos del mundo,
como sucesores de los Apóstoles, a
quienes se dió, por el Divino Reden-
tor, el célebre mandato de la evan-
gelización; pero es evidente que los
colaboradores de los Obispos, que
son los Sacerdotes y aun los fieles
mismos, miembros del cuerpo Misti-
co de Jesucristo, no sólo no pueden
ser extraños a esta tarea, sino que
deben tener también parte en ella.
Si pensamos, además que existen mi-
llones y millones de herejes, cismáti-
cos, y aun ateos, almas todas que
viven fuera de la Iglesia, se acre-
cienta el peso de la responsabilidad
y deben, simultáneamente, agigan-
tarse las llamas de nuestro celo. To-
dos vosotros conocéis perfectamen-
te con cuánta insistencia la Sede
Apostólica haya procurado la parti-
cipación organizada de Sacerdotes y
fieles en su obra grande por exce-
lencia, la obra misional, ya sea ani-

mándolos con el lucro de grandes favores e indulgencias, ya sea invitándolos a participar en las asociaciones pontificias misionales, ya sea interesándolos a todos en favor de quienes no tienen la suerte de conocer, amar y servir al verdadero Dios.

Existe para todos los Sacerdotes la benemérita "Pia Unión Misional del Clero", que se propone despertar el celo misional de los ministros del Señor y enervorizarlos para promover entre los fieles un pujante movimiento misional, para buscar, despertar, fomentar y preparar las vocaciones misioneras de uno y otro sexo y para crear en todas partes un ambiente misional; la "Obra de la Propagación de la Fe", que reúne a los fieles adultos para que oren y ayuden a las santas misiones de la Iglesia; la "Obra Pontificia de la Santa Infancia", compuesta de niños a quienes pretende interesar por los pobrecitos niños paganos, ayudándolos con oraciones, limosnas y buenas obras; por último, la "Obra de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena" que se propone, y está formada por los fieles indistintamente, ayundar al sostenimiento de las vocaciones eclesiásticas en tierra de misión.

Nos, por nuestra parte, ya sea en los Sínodos Diocesanos que hemos celebrado, ya sea en distintos actos de Nuestro gobierno pastoral, no hemos dejado tampoco de insistir entre nuestros amados Sacerdotes y entre todos nuestros diocesanos, que presten generosa cooperación a la magna obra misional de la Iglesia.

Hemos creído que será de mucha gloria para Dios Nuestro Señor, bien de las misiones, y fuente de gracias para nuestra arquidiócesis, la celebración de un Congreso Diocesano Misional, en el cual se dé importancia principal a la oración y buenas almas; pero además se estudien y discutan temas misionales, ya sea para los señores Sacerdotes de uno y otro clero, ya sea para los fieles. En tal virtud, en nombre de Dios Nuestro Señor decretamos y convo-

camos la celebración del "Primer Congreso Diocesano Misional de Puebla", que tendrá lugar, Dios mediante, los días 23, 24, 25 y 26 del mes de Enero del año próximo 1940.

Es nuestra voluntad que toda la Arquidiócesis, en cuanto sea posible, tome parte en dicho Congreso. Para lograrlo, vamos a disponer cuanto sigue:

1. — Se darán misiones en todas aquellas parroquias en donde haga ya varios años no se hacen; el objeto es que las conciencias se purifiquen, que se arreglen las uniones ilícitas, que se reciban los Santos Sacramentos, para que las oraciones de todos sean más agradables a Dios Nuestro Señor.

2. — Del 15 de Noviembre de este año, al 15 de Enero del año próximo, en todas las parroquias, iglesias y oratorios semi-públicos, se predicará a los fieles los domingos y días festivos, sobre temas misionales, para que se enteren del gran Problema que pesa sobre la Iglesia de Jesucristo; la Evangelización del Mundo, y se muevan a cooperar con ella en su solución. Es nuestra voluntad que en todas las Misas, sin excepción, se predique sobre esta materia. Se interrumpirá, por tanto, el temario que teníamos ordenado. Para facilitar a todos los señores Sacerdotes esta predicación, se les enviarán esquemas adecuados conteniendo una serie de puntos misionales predicables.

3. — En todas las parroquias, iglesias y oratorios semi-públicos, se invitará a los fieles a formar, durante estos meses que preceden a la celebración del Congreso, un "Tesoro Espiritual", lo más nutrido que sea posible, con la intención de alcanzar de Dios Nuestro Señor, el mayor progreso y prosperidad en las Misiones. El cómputo final se enviará oportunamente, a más tardar el día 15 de Enero próximo, a Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, para que sea ofrecido, los días del Congreso, en Diplomas especiales, a Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado.

4. — En todas las Parroquias, iglesias y oratorios semi-públicos, se celebrará "un Triduo Misional", con Misa de Comunión por la mañana y una "Hora Santa" por la tarde, con exposición mayor de Su Divina Majestad. La fecha queda a elección de los Señores Párrocos y Capellanes, a quienes rogamos que organicen con diligencia, anticipación y entusiasmo estos cultos, invitando a todos los fieles a tomar parte. Diariamente se rezará una oración especial para alcanzar el feliz éxito del Congreso.

5. — Durante los días del Congreso, se procurará organizar piadosas peregrinaciones de fieles, precedidos por sus respectivos párrocos y capellanes, a Nuestra Iglesia Basílica Catedral, y al templo en donde se celebren las sesiones públicas según el orden que previamente será anunciado en el programa.

6. — Desde luego invitamos a todas las VV. OO. Terceras, a las Asociaciones Piadosas y a nuestra amadísima Acción Católica, de la Arquidiócesis, para que tomen parte activa y generosa en el Congreso, uniéndose con la mente y con el corazón, a Nos y a la Comisión organizadora, prestando los servicios para los cuales sean solicitados.

7. — Invitamos así mismo a todos los Religiosos y Religiosas de Nuestra Arquidiócesis, especialísimamente a los que pertenecen a Ordenes o Congregaciones Misioneras, para que ofrezcan a Nuestro Señor muchas oraciones y obras buenas, por el feliz éxito del Congreso y participen en su celebración en la forma que sea posible.

8. — Deseamos, con motivo del primer Congreso Diocesano Misional de Puebla, que todos Nuestros Sacerdotes se inscriban en la Pia Unión Misional del Clero, como ya varias veces lo hemos recomendado; que se informen bien de su finalidad y que se esmeren en saturarse de espíritu.

9. — Ordenamos que desde el día 15 de Noviembre, hasta el día 26 de Enero próximo, en todas las Misas,

y conforme a las Sagradas Rúbricas, se añada a la Oración "Pro Pace" la oración "Pro fidei propagatione" en calidad de "simpliciter imperata".

10. — Exhortamos a todos los señores Párrocos, a que den cumplimiento a lo preceptuado en Nuestro Tercer Sínodo Diocesano, con relación al establecimiento en todas las Parroquias de la Obra de la Propagación de la Fe.

11. — Nombramos Comisión Organizadora del Congreso Misional, al mismo Nuestro Consejo Diocesano de la Pia Unión Misional del Clero, que queda, de hoy en adelante, así constituido:

Director: M. I. Sr. Can. D. Alfredo Freyria y Córdova. — Sub-Director: M. I. Sr. Can. Hon. Dr. D. Luis G. López. — Secretario: Sr. Pbro. Dr. D. Heriberto A. Varela. — Tesorero: M. I. Sr. Can. D. Felipe Rodríguez Montenegro. — Vocal 1º: M. I. Sr. Can. Hon. D. Federico Escobedo. — Vocal: 2º: y pro-tesorero: Sr. Pbro. D. Julián Maldonado.

Como las labores de la Comisión Organizadora no son leves ni sencillas, queremos que esté asesorada por el Señor Director del Consejo Nacional de la Pia Unión Misional del Clero, Señor Cura D. Ambrosio Céspedes; y facultamos a la expresada Comisión para que llame en su auxilio a los Sacerdotes que crea oportuno y les confiera las comisiones que sean menester.

Confiamos en el celo de nuestros amados Sacerdotes y en el entusiasmo y piedad de Nuestros fieles; ni tenemos necesidad de encarecerles su cooperación, pues de sobra sabemos que aceptan y secundan con toda docilidad Nuestras iniciativas. Dios Nuestro Señor permita que podamos celebrar con toda felicidad este Nuestro Primer Congreso Diocesano Misional y que veamos bien pronto sus frutos, que Nos auguramos sean muy copiosos.

Este Edicto será leído el primer domingo después de su recibo, "in

tra missarum sollempnia" en todos los templos del Arzobispado.

Con todo afecto os enviamos Nuestra Bendición Pastoral.

Dado en Puebla de los Angeles,

a los 15 días del mes de Octubre, del año del Señor, 1939.

† Pedro, Arzobispo de Puebla.

Por mandato de S. E. R. el Arzobispo, mi Señor: - Alberto Mendoza Obispo electo de Campeche, Srío.

LEON, GTO.

RESEÑA DEL PRIMER CONGRESO MISIONAL DIOCESANO

PREPARACION

Con dos meses de anticipación, estuvo desarrollándose con toda exactitud el programa de preparación en toda la Diócesis. Con objeto de preparar el ánimo de los fieles, hubo 48 tandas de Misiones Parroquiales de ocho días, en ellas se anotaron 340,000 comuniones, nada más en los días en que terminaba la Misión; se legitimaron 1,268 matrimonios; la Cruzada de Oración y Sacrificio en favor de las Misiones de infieles alcanzó la cantidad de 27,534,000 obsequios espirituales que se anotaron; no fue posible tomar en cuenta otras cantidades por exceso de trabajo, pero que indudablemente se practicaron. Fueron 213 homilias y sermones que se predicaron a los fieles para dar a conocer las Misiones de infieles; se distribuyeron 140,000 hojas y folletos de propaganda con tal objeto y se fijaron en los cancelos de los templos 310 carteles y anuncios; los sacerdotes recibieron en sus retiros y conferencias eclesásticas mensuales 120 instrucciones sobre temas misionales señalados con anterioridad.

CELEBRACION DEL CONGRESO

ACTOS RELIGIOSOS Y PRIMERA SESION SOLEMNE

Se inicia el programa con una edificante y conmovedora Comunión General de niños que llenaron todos los templos de la ciudad; había que granjearse la benevolencia del cielo

en favor del Congreso con la inocencia de los niños. La Perla del Bajío, como se le llama a la ciudad de León, se irizó de blancura esa mañana. Inaugura el Congreso, el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, Asistente al Sacro Solio Pontificio; sus palabras tienen acento de apóstol y recuerdan al gran Papa de las Misiones Pío XI. El canto del "Veni Creator" y del Credo, por los fieles, estremecen las bóvedas de la Basílica y la llenan con el esplendor y la piedad de las grandes asambleas cristianas. Están presentes el V. Cabildo de la Catedral, ilustres personajes de las Obras Pontificias Misionales, contándose los Directores Nacionales y algunos diocesanos de la Propagación de la Fe y de la Unión Misional del Clero, el Director Arquidiocesano de Morelia, el representante del Excmo. Sr. Márquez, Presidente Nacional de la Unión Misional del Clero, varias delegaciones de Institutos Misioneros de la Diócesis, algunos Sacerdotes de Diócesis vecinas, el clero diocesano, principalmente los Párrocos y una gran cantidad de fieles presididos por las Delegaciones de la Acción Católica, que llenaban por completo la espaciosa nave del Templo máximo.

Se desarrollan con maestría y competencia los temas dogmáticos y documentales de la primera Sesión Solemne; se cantan en exquisitos versos las glorias de la Madre Santísima de la Luz, Virgen por excelencia

cia Misionera, que vino a nuestra Diócesis desde Palermo de Sicilia; por fin, el Himno de las Misiones fognea los espíritus y se termina con la plegaria de la Salve Regina, cantada por el pueblo, se conmueven los corazones y de muchos ojos brotan lágrimas.

CONTINUACION DEL PROGRAMA

Así se desarrollan las siguientes Sesiones solemnes; parece que los oradores, sin intentarlo, han concertado un certamen de amor a Cristo y a las almas de infieles; hay fuego de apóstol en sus palabras e incendian las almas con fiebre de amor a las Misiones; descuellan el Padre Pérez del Valle, quien nos habla con verbo candente y penetrante como espada y magistralmente, a base de estadística, presenta la situación actual de las principales regiones del mundo pagano, el Padre Galván, S. J., que vino de la Misión mexicana de la Tarahumara, nos intruye sobre el paganismo que aún queda en esa región de nuestra Patria, nos habla de sus trabajos de 20 años, y su figura nos hace pensar en un Javier mexicano del Siglo XX.

Están presidiendo en el Presbiterio, entre ricos adornos y blandones, las imágenes de S. Francisco Javier y Sta. Teresita del Niño Jesús; a esta última le canta su "Poema de las Rosas", el prestigiado y culto poeta D. José Ruiz Miranda.

LOS NIÑOS Y SACERDOTES PRESENTAN SUS OFRENDAS

Los Colegios, escuelas y centros de catecismos, acuden a la Gran Peregrinación de niños, que presentan por medio de Diplomas el resultado de la Campaña de Oración y Sacrificio por los infieles, en la que participaron con diligencia encantadora. Desde el púlpito se contempla como un mar, en que las olas son grupos de niños que se arremolinan, y se palpa en el ambiente, la ternura de Cristo sobre ellos.

La Peregrinación de Párrocos y Sacerdotes semeja una legión de vencedores; presentan a la Madre Santísima de la Luz y al Pastor Diocesano, la cosecha abundantísima de sus misiones Parroquiales, y todo cuanto han hecho sus feligreses por la conversión de los infieles; en el momento más solemne, avanzan por la calle central de la nave de la Basílica, y el M. I. Sr. Deán de la Catedral recibe la pingüe cosecha para los graneros del cielo.

SESIONES DE ESTUDIO

En las Sesiones de estudio, casi con el mismo contingente de sacerdotes y seminaristas, se presentan los temas anunciados y se tuvieron las conferencias espirituales; por medio de las conclusiones debidamente aprobadas se trata además de otros puntos, de la restauración de la "Propagación de la Fe" en algunas Parroquias y Vicarias, a fin de que funcione normalmente en toda la Diócesis; hay promesa formal de los Sacerdotes para rogar diariamente por las Misiones, y de la Acción Católica para favorecer permanentemente la Misión mejicana de la Tarahumara; en lo sucesivo, en todo los Vespertinos se rezará por los fieles la oración de Pío XI por las Misiones; todos los sacerdotes de la Diócesis se inscribirán en la Unión Misional del Clero; se buscan los mejores medios para la celebración del "Día Misional" y se comienzan los trabajos para que por medio de suscripción personal de los sacerdotes y de cada parroquia, se reúna la cantidad para la fundación de una beca perpetua de un misionero que en tierra de infieles trabaje en nombre de la Diócesis de León. La visita al Santísimo, con que terminan las Sesiones de estudio, eran edificantes actos sacerdotales.

HORAS SANTAS

Las Horas Santas que se dedican a la Acción Católica y a los obreros, patronos, comerciantes y empleados, hombres en su mayor parte

que no podían asistir entre día, fueron solemnísimas; en ellas se les hablaba de los problemas misionales. La Catedral era insuficiente para contener a tantos que generosamente acudieron al llamado.

EL GRAN DIA

La Misa Pontifical del día 5 fue coronamiento de los actos anteriores; las gracias concedidas por el Papa, en ocasión del Congreso, llenaron de emoción a los congresistas; la oratoria del predicador estuvo a la altura del Primer Congreso Misional Diocesano. Por la tarde fue la apoteosis; declara clausurado el Congreso el Prelado Diocesano, quien se enternece y llora al reconocer las divinas misericordias concedidas a la Diócesis en la celebración de este Congreso; el predicador hace una síntesis de los trabajos efectuados, condensa los anhelos de las almas, enardece los corazones para la conversión de los infieles y agradece a Nuestro Señor sus inenarrables favores, "gratias agamus Domino Deo Nostro".

A continuación, el homenaje a Cris-

to Rey, quien se pasea triunfalmente en hombros de los Sacerdotes, por el ámbito de la Catedral, que está convertida en un ascua de oro; estalla un volcán de todos los pechos; hay aclamaciones, cánticos, plegarias y lágrimas.

EXPOSICION MISIONAL

La Exposición Misional reviste una importancia singular; cuadros murales de lo más selecto, estadísticas completas de estilo moderno, donativos de objetos y prendas y de todo cuanto puede servir para la Obra de las Misiones; todo diligentemente preparado por la Acción Católica de la Diócesis.

Hasta la fecha se calcula que cincuenta mil personas han pasado por el salón de la Exposición. Un voto de gratitud y estima para los Comités Diocesanos y Parroquiales de la A. C. M., que no han escatimado servicios grandes ni pequeños, gracias a cuya actividad y celo, fue posible convertir en realidad la celebración del Primer Congreso Misional Diocesano de León, Gto., México.

Octubre 9 de 1939.

PUEBLA. — CONSAGRACION EPISCOPAL

El día 28 de octubre, Fiesta de los Apóstoles S. Simón y S. Judas, fue consagrado Obispo el M. I. Sr. Ongo, de esta Basílica Catedral Metropolitana, Lic. D. Alberto Mendoza. Nuestro magnífico y máximo Templo, se adornó con sus más ricas galas para la suntuosa ceremonia que se realizó con toda la pompa y esplendor del culto católico.

Pocas veces nuestra grandiosa Catedral ha presentado tanta majestad; se trataba de la Consagración Episcopal de uno de los preclaros hijos de esta Arquidiócesis, que tantas simpatías ha sabido conquistarse por sus relevantes prendas, y por sus virtudes. Todos sus amigos, todos sus admiradores, querían tener el honor de verlo ascender al supre-

mo sacerdocio, por eso la concurrencia de sacerdotes de la ciudad y foráneos fue numerosísima, y el número de los fieles incalculable.

Fue Consegrante nuestro querido y celosísimo Metropolitano, y Asistentes los Excmos. Srs. Dr. D. J. Ignacio Márquez, Arzobispo-Coadjutor de Puebla, y el Dr. D. Luis M. Altamirano y Bulnes, Arzobispo Coadjutor de Morelia, los dos originarios también de esta Arquidiócesis.

La solemne ceremonia, rica en detalles y en sublimes significaciones, se desarrolló con admirable regularidad, dirigida por los Maestros de Ceremonias de esta Basílica Catedral, M. I. Sr. Ongo, D. Alfredo Freyria y Pbro. D. Aurelio Mendoza.